República Argentina—Noviembre 13 de 1872. BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA BUENOS AIRES Año I—Núm. 258

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion anónima.** 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | **Redaccion anónima.** 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

MIERCOLES 13—Santos Antonino, Jerman mrs. y Estanislao de Kosca.
JUEVES 14—Santos Clementino y Serapio mártir.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ....". 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior...................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ...a Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso de la Empresa.

A los Sres Agentes de «El Mercantil» en la Campaña, las provincias y en el Esterior, se les previene que dirijan sus correspondencias á los Sres. Angel Plaza Montero y Compañía.
Imprenta de «El Mercantil.»
En Buenos Aires Potosí núm. 89.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872

Colonizacion de Entre-Rios.

Courrier de la Plata

Nueva colonia Villa Libertad.

Nuestro ilustrado cólega, trae el domingo último un editorial, que encabeza con las palabras que sirven de epígrafe á este artículo.

Indudablemente la provincia de Entre-Rios, empieza á desarrollarse en el sentido de su verdadero interes y porvenir.

Despues de los trastornos y perjuicios que ha recibido el comercio y la poblacion industrial y honesta de esta provincia, es un gran anuncio poder decir al mundo que vive y se agita por marchar adelante, en Entre-Rios, se hace camino y se trabaja por alcanzar el logro de las grandes aspiraciones de la época.

Es realmente consolador el ver desarrollarse al amparo de la paz y de las grandes instituciones, la libertad, el comercio y la poblacion.

La idea de la colonizacion es la única que puede transformar esa provincia naciente.

La colonizacion es la única y maravillosa panacea, con q' se han de curar todas las llagas, con q' se han de estirpar todos los odios y q' ha de hacer de Entre Rios, un gran pueblo y uno de las mas fecundas y florecientes Provincias de la República.

La colonizacion, es el verdadero ejército que nos ha de dar garantias políticas y crecimientos incalculables.

Ante el ejército que formen las columnas de agricultores y los verdaderos enjambres y colmenas del trabajo, han de retroceder los caudillos y los q' pretenden hacer un agio de los pueblos argentinos.

En prueba de lo que afirmamos hoy, tenemos el gusto de traducir de nuestro ilustrado cólega el artículo siguiente.

Nueva colonia—Villa Libertad

M. Ch. Peyret, nuestro compatriota, acaba de obtener una consecion de tierras sobre el Uruguay y va á fundar una colonia agrícola.

Como conocemos esta tierra y tenemos un conocimiento perfecto de la localidad, podemos dar una idea de su situacion geográfica; y sobre las ventajas que esa tierra encierra para la colonizacion y agricultura.

Situacion geográfica

Al Norte de la Villa Federacion, el rio Uruguay forma una vuelta trasando un gran codo y corre por algunas leguas hácia el Oeste.

Este hermoso paraje queda frente de la costa Oriental y el rio Urujey, que bien ha podido haber causado por una impulsion cualquiera, la desviacion del cause del rio del Uruguay.

Del lado del Este, tenemos los dos rios de Mandisovi—Mandisovi grande y Mandisovi chico.

Grandes arterias fluviales y de la mayor importancia y fecundidad.

Estos parajes son muy hermosos, por su clima y por sus bosques y floridas riberas.

Este pequeño mundo, es un verdadero oasis.

Hace mucho tiempo que los hombres mas aventajados del pais, tienen fijados sus ojos en este lindo y admirable territorio.

Si nuestro compatriota Poyret, realiza su proyecto y forma la coloniacion que pienza llebar á cabo, este amigo y los que lo han de alludar en esta empresa, prestarán á la Provincia de Entre-Rios, un gran servicio y merecerán bien del pais y de la humanidad.

Hasta aquí las palabras del cólega, nosotros por nuestra parte interesados como el que mas en el progreso y adelanto de Entre-Rios le damos hoy al artículo de nuestro cólega, el lugar de preferencia.

El Asilo de Huérfanos.

Damos hoy sin comentarios las notas ó informes que tanto del Sr. médico Dr. D. Pablo N. Santillan, como del Sr. Ministro Dr. D. Federico Pinedo, se han dado á la publicidad y ponen hasta cierto punto de manifiesto, los ministerios de este desgraciado asunto.

Damos tambien un artículo de Coloboracion porque, deseamos que se haga la luz y se dicipen las tinieblas y las intrigas que sobre este desgraciado negocio puede producirse y se está produciendo.

Damos tambien, una correspondencia que nos dirije el Sr. D. Pedro Leon, sobre el mismo tema.

Mañana nos hemos de ocupar de este negocio que nos lastima el corazon y nos dá grima al verlo producirse en el seno de la culta y humanitaria sociedad porteña.

Impónganse nuestros lectores, de esos escritos y documentos.

Como nosotros fuimos los que hicimos esa denuncia, no hemos de abandonar el terreno hasta que no quede duda ni oscuridad sobre este importe establecimiento.

Hé aquí las notas á que nos referimos:

Buenos Aires, Noviembre de 1872.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Federico Pinedo.

En cumplimiento de la órden verbal recibida ayer para que pasase por el Asilo de Huérfanos, para informar de el tratamiento que reciben los niños por sus preceptores, muy especialmente los que se distinguen bajo los números 32, 123, 49, 50, 23, 142, 12, 14 y 26, todos ellos en sus espaldas, brazos y hombros, equímosis y rayas marcadas por la vara ó palo con que han sido castigados; y el número 142. tiene á mas una herida en la mandíbula inferior, los otros tienen sus equímosis de 4 á 7 marcadas evidentemente.

Es cuanto tengo que informar al Sr. Ministro á este respecto, al que saludo con mi distinguida consideracion.

PABLO N. SANTILLAN.

En vista de la nota anterior, el gobierno ha dado la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno.

Noviembre 9 de 1872.

Al Sr. Administrador General del Asilo de Huérfanos.

En la vista que el Sr. Gobernador hizo á este establecimiento fué penosamente impresionado por su estado, sus niños demostraban estar mal atendidos, el edificio desaseado, y todo el conjunto convencia de que no se observaba un réjimen apropiado

Este juicio fué confirmado cuando se visitó el Asilo de huérfanos confiado á la sociedad de Beneficencia, donde aparecia la regularidad, el órden y el aseo, en todos sus detalles de administracion.

El gobierno ha querido no obstante esperar que se hiciese sensible una mejora en el Asilo de huérfanos, se emplee todos sus esfuerzos para regularizar la marcha de aquel establecimiento, confiado á su direccion á fin de que se utilicen los dineros que el pueblo ha destinado, para proporcionar hogar, alimentos vestidos y educacion á los asilados, quienes deben estar exentos de castigos crueles y bochornosos, y únicamente sometidos á correcciones adaptables á su edad y condicion.

Cumplidas las órdenes precipitadas dará vd. cuenta, proponiendo los empleados idóneos que deban remplazar á los que hayan cometido las faltas indicadas.

Dios guarde á Vd.

Federico Pinedo.

Damos á continuacion la carta que nos dirije el Sr. D. Pedro Leon, y asi seguiremos formando el proceso que deseamos consignar en nuestras columnas, hasta poner de manifiesto este alarmante suceso.

El Sr. D. Pedro Leon, nos pide un servicio y nos hace una exigencia y no tenemos inconveniente en satisfacer uno y otra cosa.

La pregunta que nos hace el señor Leon, es tanto mas fácil para nosotros, desde que ayer recien á eso de las 12 del dia, hemos tenido el honor de que nos lo presentara en nuestra imprenta, el Sr. P. Hidalgo Torres.

Hace dias que nosotros hemos escrito, asi es que no ha podido ser él, quien nos ha hecho esa denuncia.

Ademas el señor que nos la hizo, es amigo nuestro y solo despues de haberla hecho nosotros, es que hemos conocido á él y al señor Paz, que segun tenemos entendido, estaba á oscuras en semejante negocio.

En seguida de su carta el señor Leon, nos dirije algunas líneas para que se las publiquemos, de las cuales puede enterarse el lector.

La carta y las lineas son de importancia y de trascendencia incalculable, en ella se verá algo mas que en el informe del médico Dr. D. Pablo Santillan.

Así tambien, irá tomando cuerpo este laborioso espediente y se encontrará talvez, el medio de hacer una buena obra.

La Tribuna, nos satiriza por que, nosotros en nuestro último artículo decimos que nos alegraremos de que las rectificaciones del Paz y Cabello sean ciertas.

Pero la Tribuna, no procede de buena fé, ella sabe que nosotros solo queremos hacer la luz y dar al Cesar lo que le perteneсe.

Mañana seguiremos este proceso.

Ahora bien, vease en seguida la carta del señor Leon y su rectificacion y denuncia.

Señor D. Angel Plaza Montero.

Muy señor mio:

Como quiera que en el ilustrado periódico que tan dignamente dirije haya visto la luz pública una denuncia á las autoridades del mal trato que se dá á los huérfanos en el Asilo para ellos destinado, y como quiera que alguno de los empleados del mismo ha, a sospechado que yo por estar interiorizado en los pormenores de ese establecimiento pudiera ser el que hubiera proporcionado á vd. los datos para poner la denuncia, espero de su lealtad que declare si me he acercado nunca á proporcionar á vd. datos de semejante naturaleza y al mismo tiempo le estimaria que publicase las siguientes lineas.

Agradeciéndole anticipadamente este favor se ofrece de vd. affmo. S. S.

Pedro Leon.

Siendo Inspector de la parroquia de San Nicolás y habiendolo sido durante el triste periodo de la fiebre amarilla, me ví en aquellas terribles circunstancias, obligado por mis sentimientos y por mis obligaciones á prestar auxilios á pobres madres de familias que al morir, dejaban á sus hijos en la horfandad y en la indigencia.

Todos ellos ó la mayor parte, fueron á pasar al Asilo de Huérfanos, á que me refiero en mi carta anterior.

Creyendo cumplir con la obligacion sagrada que habia estraido al pié del lecho de mas de una infeliz madre agonizante, visitaba yo continuamente á los pobres huérfanos á mis recomendados y les llevaba todo aquello que juzgaba útil para minorar su desgraciada suerte, obsequiandoles con juguetes que tanto ambicionan y tanto distraen á los inocentes.

Por la circunstancia, pues, de estar en continuo trato con ellos, he podido saber que es cierto cuanto se dice en el artículo en que se denuncia al establecimiento en cuestion, y mas de una vez he temido que salir de él con la verguenza y el dolor en el corazon, al ver los malos tratos que recibian los niños aquellos, que durante la fiebre amarilla me fueran recomendados.

Sin embargo, por un esceso de prudencia que ahora no comprendo, he guardado silencio hasta ahora respecto al proceder de algunos encargados de ese Asilo, y nunca me he ocupado de proporcionar datos á nadie, para que denunciando el mal, contribuyera á esterminarlo, pero ya que de ello se sé me culpa y ya q' por ello se me hacen cargos y se me dirijen insultos, me regocijo y aprovecho la ocacion para manifestar como lo dejo hecho, que yo, que estoy en continuo trato con los huérfanos, afirmo que son verdades las acusaciones que contra el establecimiento ha lanzado «El Mercantil».

El dia 3 del corriente me hallaba yo, como de costumbre, visitando á los huérfanos cuando se presentó la hermana del que lleva el número 39 diciendome que al ir á abrazarle este habia prorrumpido en llanto porque el contacto de las tiernas manos de su hermana habia lastimado sus espaldas, llagadas todavia por los innumerables varazos que en ella, le habia dado el Sr. Cortinas, suplente del Sr. Cabello.

Tal crueldad es suficiente para exaltar al hombre menos sensible, pero todavia se llevan á cabo otras mas refinadas en el Asilo de Huérfanos, cuya averiguacion corresponde á las autoridades, las cuales podran preguntar á los niños todos, uno por uno, si solo con la vara ó el látigo han sido castigados.

Ahora me resta manifestar quien ha sido el que me ha dirijido los cargos y los insultos á que me he referido.

Lo he nombrado ya; se llama Cortinas, y el fué el que al ir á saludarle con toda la educacion de q' soy capaz, prorrumpió en palabras groseras llegando hasta el punto de desafiarme, so pretesto de considerarme autor de la denuncia.

Yo, sino lo habia hecho, acepté como era natural el desafio, aunque protestando mi inocencia, por que no estoy dispuesto á dejarme ultrajar sin razon y sin motivo por el primero que sé presente.

Debo, para concluir, hacer la advertencia de que mis cargos no se dirijen, como no podian tampoco dirijirse los de «El Mercantil» á todos los empleados del Establecimiento de Huérfanos.

Algunos hay como el Sr. Cuenca, dignos del puesto que ocupan y cuya conducta es intachable.

Pido á V. perdon, Sr. Plaza Montero, por la molestia que sin tener el gusto de conocerle le he causado, le agradezco profundamente el favor que me dispensa y al mismo tiempo aprovecho esta ocasion para dar á V las gracias por los elogios que me tributó apropósito de los trabajos de estadística que levanté en la Parroquia de San Nicolás.

Pedro Leon.

La sociabilidad.

El contacto individual en la vida social, es uno de los primeros motores que cimenta las benéficas relaciones entre sí.

Conocerse, tratarse y penetrarse, diremos así, es la obra mas fecunda en la vida de la humanidad.

El resultado de un traso semejante,—produce la limitacion de la amistad espontanea, tanto entre los hombres, como en el seno de las familias.

La bondad de tan generosas consecuencias, se van palpando con el mas plausible resultado.

Otros pueblos de nuestra laboriosa campaña, cuentan ya en sus adelantados, como florecientes pueblos,—club sociales, en donde amas de los momentos de espansiones felices, que deleitan y suavisan con el dulce lenitivo del placer, los difíciles momentos que sobrevienen en el lento curso de la vida diaria, hermanando los sentimientos tal vez las aspiraciones generales.

Estas sociedades es la fecunda semilla, que fructíferamente nace, para esparcir lozana las verdes y frescas hojas, á cuya sombra se cobijará la sociedad para cosechar el don bellísimo de tan inapreciables dones.

Con este motivo, se hace estraño ya, el que á dos horas, en camino carretero y á veinte y cinco minutos—por la via férrea, no hubiera tiempo para un Club Social en la bella poblacion de las Lomas de Zamora.

Conocida es de todos la pureza de su clima, como lo feraz y rica de su tierra, de donde ha resultado el rápido y creciente desarrollo de su poblacion industrial, y el establecimiento de casas de pintoresco aspecto, puramente de solaz y de recreo.

Sin embargo el aumento progresivo de esta naturaleza, es muchas veces en nuestra campaña, un elemento favorito—una planta esótica.

Inverosímil parece esto—algo mas,—absurdo, por que suponer al progreso, enemigo del progreso bien puede arrancar al labio mas essoico, una sonrisa de conmiseracion al que tal cosa afirmara; pero si se tiene la paciencia debida en tales casos, se convendrá con que el que tal afirma, que la autoridad de un pueblo de campo es el timon que desgraciadamente, dirige la nave social y la labor de nuestros pueblos de recreo.

De otra manera no puede traducirse el atraso de los pueblos de campo que en tales condiciones se encuentran sino á las ideas retardatorias de los funcionarios revestidos con el doble carácter de Jueces de Paz, Presidentes de la Municipalidad y Gefes de Policia de sus respectivas secciones.

Hemos dicho que desgraciadamente por regla general, estos triples funcionarios son la remora á bien el adelanto de los departamentos de la campaña.

Esta situacion digna de otras épocas de dolor y atraso—es la práctica que se ha sentado, y que como tiránica y abusiva se ha hecho una ley funesta para los vecinos, que estan fuera de la accion de la justicia de la capital.

No hemos de culpar, por cierto á aquellas entidades conocidas por Jueces de Paz,—que ostentando una célebre trinidad digna de los tiempos feudales, son considerados en nuestra campaña, mas que al Gobernador de la Provincia.

Si bien pueden existir buenos Jueces de Paz, todos no son así.

Y no lo son todos buenos, por que las aspiraciones políticas en que han estado interesados los gobiernos electores, apreciaban mas los servicios electorales de los Jueces de Paz, que las aspiraciones de estos á difundir el progreso y el inpulso civilizador en la masa de la poblacion.

Resultaba de manera, que por haber servido bien la política y electoralmente hablando al gobierno, el juez elector, era reelejido por los tres años mas ó menos.

De este modo supo recompensar el gobierno de D. Emilio Castro, á los que contribuyeron á elevarlo *oficialmente*.

La prueba palpable esta ahí, de manifiesto en muchos pueblos de la campaña.

Esa es la razon tambien por que el gobierno de D. Emilio Castro. es tan *popular* en la campaña, con puentes y sin puentes.

Felizmente el actual gobierno del Sr. Acosta, creemos ha de prescribir de los jueces *bitalicios*,—y abrigamos esta idea, por que ella dará bienes fecundos para el adelanto positivo de la campaña.

Y todo concuerda al objeto indicado desde que el nuevo gobierno se ha esmerado.

Una esperanza virificadora se ha operado, en su marcha gubernativa.

El movimiento que se siente y el eco de su voz va repercutiando, sin embargo de los jueces retardatarios,—para demostrar la aspiracion civilizadora y progresista.

En las Lomas de Zamora, poblacion rica y esencialmente laboriosa se ha instalado un club social, con el mismo nombre de aquel importante departamento.

El esfuerzo para dar cima á tan importante centro civilizado y de sociabilidad,—ha sido tan solo del vecindario.

Lo distinguido de aquella poblacion afincados allí, componen el «Club Lomas de Zamora,» que quedó instalado completamente el domingo diez del corriente.

En breves dias, pues, el «Club de Zamora» abrirá sus salones para iniciar su vida social, con el primer baile, que en dulce beleño unirá fraternalmente al vecindario todo de las «Lomas de Zamora.»

Falta ahora tan solo, que el Sr. Gobernador Acosta, recuerde á esta importente localidad, cuando llegue el caso del nombramiento de Jueces de Paz consulte al vecindario ilustrado y laborioso de aquella localidad, para que pueda vigilar y dirigir su marcha.—Esto es—que sea nombrado un ciudadano que aspire al adelanto de la poblacion que nos ocupa.

Correspondencias

Roma.

Octubre 24 de 1872.

Se ha dicho muchas veces que las relaciones entre Itália y Francia despues de la guerra de 1870 aunque aparentemente cordiales y imprimidas de un cierto espíritu de moderacion y urbanidad recíproca llevaban todavia en su seno el gérmen de complicaciones futuras; y no se ha dicho mal, pues existe sin duda la paz entre los dos paises no dejan de trocarse algunas veces palabras benévolas y corteses, pero la sospecha y la desconfianza es en realidad el sentimiento que prevalece y que se muestra cada dia mas evidente y acentuado como se manifiesta por las relaciones cotidianas y los hechos diferentes que se van verificando.

Ya sabreis que el genio militar frances pidió á la sociedad de los Ferro-carriles de la alta Italia suspendieran por algunos dias los viajes con el objeto de poder concluir unos trabajos de defensa en la embocadura de la perforacion del Trejico y practicar debajo del ferro-carril unos cuartos con aparejos de minas. Esta noticia despertó grande alarma en toda la Italia y exasperó los ánimos de manera que se creyó por un momento es tar á pique de quebrarse. Sin embargo esta contienda como otras menores se allanó diplomáticamente y el señor Thiers despues de haber declarado que estas medidas militares no tenian algun carácter de hostilidad para Italia no siendo sino consecuencias de aquel sistema general de defensa á que cada pais tiene el derecho de proveer, mandaron suspender ahora los trabajos. Con todo esto los ánimos no se pueden decir todavia sosegados y los diarios mas autorizados impulsan al gobierno á no fiarse demasiado en la Francia y á estar preparado á todas las eventualidades porque son muchas las causas que existen y que pueden producirse nuevos trastornos.

En estos últimos dias se ha llegado á decir y tambien lo han publicado los diarios de diferentes colores, que la Francia se oponia á la conversion de los bienes de las corporaciones eclesiásticas de las provincias romanas, sobre lo cual el gobierno italiano se propone presentar una ley al parlamento, y fundandose para oponerse á la conversion, que dichos bienes fueron señalados por el Papa para garantir los dós empréstitos pontificios Blosend y Rostchild, colocádose su mayor parte en Francia.

Se decia además que se manifiestan retenciones de indemnizacion pecuniaria, por la secion de Venecia hecha en 1866 por Napoleon á Victor Manuel y tambien por la ocupacion francesa para defender el dominio temporal del Papa que al heredar la Italia heredaba con sus derechos y con sus cargas.

No quiero que se crea que por ser yo el que refiere estos rumores pretendo acreditarlas no conociéndose al efecto ningun documento oficial ni teniendo informes bastante autorizados que lo acrediten.

Pero como corresponsal me veo obligado á señalarlos para que se compruebe mas el estado tirante y sospechoso que existe entre las dos naciones, y que parece tambien que el solo hecho de ver circular con tanta facilidad estos rumores constituye por si mismo un estado grave.

«La Libertad», diario romano, de pequeño tamaño pero dirigido á veces con buen sentido practico, examinando la politica de la Francia con relacion á la Italia, despues de hacer justicia al tino y á la moderacion de que dá pruebas en las cuestiones mas difíciles el señor Thiers concluye con estas palabras, seria por nuestra parte una gran falta no seguir con interés lo que sucede en Francia, obligados á nuestro pesar á considerar esta nacion como enemiga, razon de mas para que estemos con el deber de estudiar sus condiciones actuales sin dejarnos engañar por vanas ilusiones. Cuales pueden ser los secretos con designios del Sr. Thiers y en qué época se propon realizarlos, no es cosa facil de averiguar; pero mejoradas las condiciones de la Francia y las pruebas de cordura que está dando, nos imponen que seamos cautos y precavidos, debiendo ser un estudio incesante y serio para que nuestra politica no pueda estraviarse ni puedan sorprendernos desprevenidos los acontecimientos que surjan».

En consecuencia en este estado de cosas, la atencion pública se ha concentrado como es natural en la necesidad que tiene la Italia de preparar sus medios de defensa; preocupandose principalmente de la organizacion de sus fuerzas militares, la cuestion militar pues está hoy á la órden del dia en esta nacion y habreis observado por lo tanto la animacion de la polémica que sobre este asunto ha sostenido la prensa.

Se cuentan las tropas que se puedan organizar contra la Francia y no se consideran suficientes; se examinan las fuerzas de mar, se miran las estensas costas del reino y se las considera descubiertas ó mal defendidas.

El General Ricotti que dirije el Ministerio de la Guerra da prueba de mucha actividad pero las grandes reformas en que ha entrado tambien el ejército como en la marina exijen largo tiempo para poder ver realizadas.

Creo pues que al abrirse las Camaras en el próximo Noviembre la cuestion militar será tratada con preferencia de las demas.

Se pedirán probablemente al Ministerio de Hacienda medios estraordinarios para preparar armamentos.

Se considera de segura publicacion un decreto ministerial estableciendo que, en lo sucesivo los ayudantes de campo de cada general deberán tener el grado de capitan, en lugar de ser como son hoy oficiales subalternos.

Esta medida daria por resultado la promocion de 120 oficiales al grado de capitan.

El ejército se dividirá en diez cuerpos de ejército activo, cada uno de ellos compuesto de dos divisiones y cada una de estas de dos brigadas, ademas de los bersaglieris y de la correspondiente artilleria, caballeria é ingenieros.

El Ministerio de la Guerra se ocupa en la actualidad de nombramientos de varios gefes superiores para los varios cuerpos de ejércitos, del de los gefes de division y de la formacion de los diversos estados mayores.

Estas noticias son el equilibrio de las que el público ya conoce respecto de las promociones que se han hecho en el ejército francés y de la promocion de nuevos gefes.

La conferencia de los tres emperadores ha tenido lugar en medio de grandes fiestas y ovasiones.

Cuál ha sido su resultado?

El secreto mas grande reina sobre los tópicos de sus deliberaciones y se ignora que se haya tomado ninguna resolucion terminante.

Es menester pues esperar á que los acontecimientos nos engañen el juicio que debemos formarnos, pero de lo que hasta aqui se ha podido traslucir, creo que las apreciaciones de mi última correspondencia serán confirmadas por los hechos.

La paz de Europa, bien supremo tan deseado y tan fugaz al mismo tiempo, debia ser la palabra mágica puesta en los labios del hábil Canciller del Imperio Aleman para mantener la Concordia, la Union y tambien la alegria entre los hermanos coronados, y parece que el Sr. de Bismark ha tenido un acierto perfecto

Por lo que respecta al interés general de Europa se me ha hecho saber algo que si es cierto como lo dice el diario la *Patrie*, seria sin duda de grande importancia para todos: se refiere á la construccion del canal que debe reunir los mares del norte y Báltico parece resuelta definitivamente por el Emperador de Alemania.

La abertura de este canal disgustaria mucho á la Rusia por que veria sustituir su influencia por la Germánica en todo el norte de Europa.

El puerto de Kiel, eje de la flota alemana perderia por lo tanto una gran parte de su importancia, por cuya razon se ha dado principio ya para hacerle inespugnable.

En la noche del 28 del corriente falleció el rey de Suecia Cristiano XV, sucediendole su hermano el Duque de Ostologocia, regente ya y que fué proclamado rey inmediatamente, bajo el nombre de Oscar II.

El procedimiento y las últimas resoluciones del Tribunal de Ginebra han sido análogas á lo que yo en vista de una conclusion probable de este asunto habia previsto y anunciado desde el mes de Abril.

Los diarios de Europa llevarán el resto de la sentencia recien emitida. Es un documento muy largo pero muy interesante para la historia y para los principios de derecho internacional que forman su base.

El Sr. Thiers ha dejado definitivamente Tronville, y se detendrá por algun tiempo en Paris donde se dice quiere madurar sus proyectos para consolidar la República, proponiendo á la Asamblea asi que se reuna en Versalles, la creacion de una segunda Cámara y el nombramiento de un Vice-Presidente.

El telégrafo, primero, y despues los diarios, nos hacen saber que el Presidente de la República francesa, en su viaje al Havre, y en su vuelta á Paris, ha sido victoreado y festejado por todos los pueblos por donde ha pasado.

Estos buenos franceses tienen aplausos y buena acogida para todo.—Los tuvieron para Napoleon, para Gambetta, para la Comuna, y ahora los tienen para Thiers y la Republica moderada, como quizás los tendrán mañana para el Conde de Chambord ó para el Conde de Paris, si llegasen á escalar el poder.

Las elecciones administrativas de la ciudad de Nápoles; tuvieron lugar como ya os anuncié, el 1° de este mes y todo se pasó con bastante órden.

El resultado definitivo del escrutinio no se ha publicado todavia oficialmente, habiendose gastado mucho tiempo en el examen de las protestas sobre algunas irregularidades.

Se conoce ya sin embargo que los clericales en dicha ciudad, á diferencia de otras principales de Italia, han quedado prevaleciendo, de manera que dos tercios ocuparán positivamente el Consejo Municipal.

Esta fué la consecuencia del desórden y de la confusion que reinahan antes de las elecciones, en los diferentes circulos del partido liberal.

En Roma y otros puntos, olvidando el partido liberal por un momento sus opiniones personales y de circulo, se aliaron con el objeto de derrotar á los clericales, y vencieron.

En Nápoles cada uno quiso votar por su fraccion y fueron derrotados.

La licencia de nuestros teatros se habia hecho esesiva.

El Cardenal Patrizi. Vicario de su Santidad, considerando que las representaciones teatrales segun nuestras leyes, deben antes de ponerse en escena, obtener la aprobacion del Gobierno, se quejó al Sr. Lanza, Presidente del Consejo de Ministros y le suplicó que no permitiera que en Roma se ofendiese con tanta impunidad la moral y la religion católica.

La respuesta del Sr. Lanza no pasó de un pretesto indeterminado y vago espresando su opinion que al sistema de la censura prévia debia preferirse el de combatir los errores donde, cuando y donde se manifestaron, sin embargo dijo que haria observar la ley y en efecto de un tiempo á esta parte se ha notado mayor moderacion en las comedias y en los dramas que se esponen al público.

Y hablando de teatros debo decir tambien que se intentó representar el *Rabagas*, comedia de Sardóu.

Esta produccion francesa es una sátira picante y sangrienta contra Gambetta que el autor ha personificado en el abogado Rabagas.

En Paris se representó doscientas noches seguidas, pero en Roma no se pudo acabar la segunda representacion por las continuas interrupciones y por los gritos de los espectadores. Era la democracia pura que se enojaba á ver puestos en ridículo públicamente sus principios.

La democracia tiene muchos partidarios en Roma, acaso por sus antiguas tradicciones y en muchos actos de nuestra vida social y en algunas del gobierno mismo ejerce una presion y una influencia poderosa, y espera dominar á la monarquia y llegar al poder para lo que no tiene todavia bastante fuerza.

Quisiera lograrlo por medios legalos y por eso en sus diarios y en sus congresos defiende con todo calor el principio del sufragio universal con el cual tiene la esperanza de vencer. Parece que con este pensamiento piensa reunirse en el próximo Octubre un gran meeting, en el coliseo para lo que se invitarian á Garibaldi y á las demas personas notables de su partido.

En nuestra ciudad *fervert opus* se trabaja de continuo para mejorar sus condiciones materiales tanto en caminos, como en iluminacion y en edificios públicos y privados nuevos barrios han sido trazados ya, y en algunas se levantan nuevos edificios.

Dichos trabajos son á menudo fecundos en interesantes descubrimientos para la ciencia orqueologica. No es posible dentro de los limetes de una correspondencia ocuparse de muchos pormenores diré algo sin embargo del magnífico monumento que se ha encontrado en estos dias en el foro romano en donde se hacen siempre grandes escavaciones.

Se trata de los *Pluteos*, ó caloustres que ceñian la área que ocupaba el pueblo romano antes de los *Rostros* cuando se levantaba el censo.

Estan en la plaza cerca de la columna de *Toco* y del arco de Setinuo Severo sobre la antigua calle sagrada (via sacra.)

Los bajos relieves que se ven esculpidos representan de un lado el solemne sacrificio del *Suovetaurile* asi dicho por ser compuesto de un cerdo, una oveja y un toro, del otro se ven tres partes del foro romano con todos sus edificios menos el templo de Vesfaciano, fabricado posteriormente.

En los mismos relieves se destacan claramente la *Basilica Julia* la *Basilica Emilia*, el templo de Saturno y el rabulario.

En otro parte del mismo bajo relieve se ve una escena singular, algunos esclavos en aptitud de llevar á la boguera algunos volúmenes mientras se ve á otra persona ocupada en quemarlos.

Este monumento es único y su importancia es muy grande por determinar el sitio en donde los romanos se presentaban al censor á oir su sentencia.

¡Cuan hermoso es este antiguo foro romano!
¡Cuantos recuerdos despierta!

Al mirar los esplendidos restos de la antigua grandesa de civilizacion de Roma es imposible no sentir achicarse el alma y abatirse nuestro orgullo por lo que hacemos hoy dia.

El palacio del Quirinal está desierto todavia.

Se esperaba al rey el 20, dia memorable por la entrada del ejercito italiano en Roma en 1870 pero se dice que no vendra hasta fines del mes para salir á los pocos dias á la villa de Quisicianos en Nápoles.

Se ha sabido con mucha satisfacion que las diferencias entre la República Argentina y el Brasil se han resuelto pacificamente.

Estas noticias despierta aqui el mas vivo interes por que los italianos tenemos simpatias por esa República en donde tantos compatriotas nuestros hayan generosa hospitalidad.

Termino pues con un saludo cordial á la República Argentina y con un voto ferviente por su grandeza y prosperidad.

Su Corresponsal.

Entre-Rios.

Uruguay, Noviembre 10 de 1872.

Señor Redactor de *El Mercantil*.

El gobierno ha dictado últimamente dos decretos. reglamentando las leyes de contribucion directa y arrendamiento de tierras públicas, y disponiendo se proceda á la recaudacion de estos impuestos.

Por primera vez estas rentas van á ser percibidas con alguna regularidad y sobre bases que permiten alcanzar resultados, que se aproximen en lo posible á las cifras que uno y otro impuesto deben producir.

En la nueva reglamentacion ha sido destinado, como debia serlo, el antiguo y singular sistema de manifestacion de bienes, á que estaba sujeta la primera de estas rentas, y que en tan grandes proporciones venia á defroudar el interés fiscal.

Esta impartante reforma que debia haberse introducido desde el año anterior, y que no pudo verifisarse, porque las leyes vijentes á que debia sujetarse el gobierno en la recaudacion de aquel impuesto, establecian dicha manifestacion de bienes como base de la renta, ha sido realizado al fin, usando el gobierno de la autorizacion que le fué acordada por la ley de este año para reglamentarla de la manera que juzgase mas conveniente al mejor percibo de la renta.

En reemplazo, pues, de aquel vicioso sistema base establecido la regulacion de capitales por medio de comiciones avaluadoras á las cuales se ha asignado por compensacion un tanto sobre el producido del impuesto á fin de estimular su celo, garantiendo al mismo tiempo al contribuyente contra las demacias posibles en estas comisiones, por medio de la apelacion ante un jury encargado de oir los reclamos, recibir las pruebas y decidir acerca de ellos.

Consultando el Gobierno el mejor órden y la mayor equidad en la operacion ha procurado con empeño formar estas comisiones con personas caracterizadas y de reconocida honorabilidad, dando asi al contribuyente una positiva garantia contra posibles abusos.

Al tratar de la cuestion de impuestos, y teniendo presente los debates sostenidos últimamente por la prensa sobre si es mas equitativo gravar el capital á la renta no puede resistir á la tentacion de decir dos palabras acerca de este punto, reputándo, con razon, como de la mayor imrortancia.

Sin duda que no se puede dejar de convenir en que la imposicion sobre la renta y no sobre el capital seria el sistema mas equitativo de contribucion, pero como la equidad no se consultaria tomando en cuenta solamente los intereses del contribuyente, y prescindiendo del interes público, á cuyo servicio se destina el producido del impuesto, para que hubiera verdadera equidad seria necesario cambiar ambos intereses, de manera que, al paso que no se hiciera recaer el impuesto sino sobre los beneficios del capital. estos beneficios pudieran ser conocidos con esactitud para que fueran gravados con justicia, sin ser defraudada la renta por las arterias y engaños al capitalista, con beneficio de fisco, con daño del contribuyente de buena fé, y con menoscabo de la igualdad.

Para llegar pues, á un resultado semejante seria indispensable organizar precisamente un exacto y detenido plan de investigacion tan estenso y dispendioso, con depresivo y odioso—un verdadero sistema inquisitorial, que deberia ser puesto en practica por un numeroso personal de agentes de la autoridad.

A las tretas, pues, del capitalista para burlar la ley y defraudar el fisco se opondrian por este medio el ojo investigador y los pasquines del agente de la autoridad, que en mas de un caso le seria forzoso penetrar mas allá de las lindes en que empieza el santuario del hogar para velar por el cumplimiento de la ley, y hacer efectiva la pena impuesta á los contraventores.

Escusado es decir que por mas cordura que hubiera de parte de los empleados en estas inquisiciones, ellos tendrian que dar lugar con frecuencia á quejas y reclamos muy enojosos para la autoridad aparte de las informaciones y otras largas diligencias en que seria necesario entrar en muchos casos para constatar ciertos hechos.

Un sistema que para plantearse necesita empezar ejerciendo actos depresivos de la dignidad del hombre, y que tanto se presta á abusos y vejamenes en lo que hay de mas sagrado para el individuo, no puede ser ciertamente el que mejor consulta el órden que debe siempre presidir en las relaciones del Gobierno y los particulares.

Que los economistas del viejo continente, donde el comercio y la industria jimen y languidecen bajo el peso enorme de las contribuciones, se empeñan por cambiar el actual sistema de impuestos, contando con que la reforma puede aliviar en algo á aquella gran masa de contribuyentes, es tan natural como el que se preocupen con el mayor interés de la suerte de las clases obreras y de las miserias del proletariado; pero entre nosotros donde los beneficios de la industria en sus diversos ramos permiten levantar rápidas fortunas con un poco de órden y de ahorro, donde los capitales no permanecen inactivos, viviendo en una creciente prosperidad, y haciendose apenas sentir los impuestos en cuanto es necesario para la satisfaccion de las necesidades públicas, la reforma propuesta debe desecharse, desde que tiende á cambiar fundamentalmente el sistema de impuestos con graves dificultades para el Gobierno, con mayores cargas para el contribuyente, desde que los gastos de inspeccion tendrian que ser pagos por ellos, con vejaciones en muchos casos y con resultados en cuanto á la equidad que no compensarán ciertamente los graves inconvenientes que presentaria la planteacion del nuevo sistema.

Pero dejando á un lado esta cuestion inoportuna y volviendo á la regulacion de capitales mandado practicar, lé diré que el gobierno en su anhelo de facilitar, en cuanto sea posible, el pago de estos impuestos á nuestros hacendados, ha estado demorando el percibo de la contribucion y arrendamiento correspondientes al presente año, hasta este momento en que las esquilas y las ventas de tropas para los saladeros les permiten recojer sus frutos del año, y pagar con desahogo los impuestos fiscales.

En tiempos anteriores estos impuestos se cobraban al principio del año, es decir anticipadamente; y sin embargo los pobres empleados cuando recibian una paga tenian que vender los libramientos con un quebranto hasta de un cincuenta por ciento, y festejaban el acontecimiento con carne con cuero!

En mi próxima correspondencia le hablaré de algunas medidas adoptadas para destindar las tierras arrendadas, de las simplemente ocupadas y de las de propiedad particular, medidas utilísimas y que han de proporcionar al gobierno dotes preciosos que importa mucho conocer.

De politica—sin novedad—Completa tranquilidad—La situacion cada dia mas firme—El prestigio del gobierno en progresion creciente—Los jordanistas mú tios y cabizbajos.

Su corresponsal.)

Colaboracion

El asilo de huerfanos

La sociedad de Buenos Aires despues de haber sido publicado el informe del Dr. Satellan cirujano mayor del Gobierno se ha sentido profundamente conmovida; y un grito da indignacion se ha escapado de todos los lavios condenando el bárbaro atentado que se ha estado consumando diariamente con los pobres niños que la epidemia pasada arrojo en brazos de la caridad publica y esta confio, á los cuidados paternales de un gobierno culto y civilizado.

No se comprende como se confia al Director de ese establecimiento el castigo, y remosion de lo que resulten culpables, como lo dice la nota del Gobierno cuando una vez instruido el sumario; que debe instruirse su perdida de tiempo; es muy probable que resulten cargos muy serios contra el mismo Sr. administrador.

¿Como es posible creer que este Sr. no haya oido los desesperantes gritos de dolor que es natural hayan arrancado los azotes, cuyas huellas sangrientas ha encontrado el Dr. Santellan en tantos niños segun lo consigna en su informe médico?

Como se esplicaba este funcionario, la continuacion de los huerfanos en numero tan considerable como el que consta de los oficios librados á la Policia?

¿Puede creerse que jamas haya visto ninguna lesion que acusase el bárbaro tratamiento que imponian sus subordinados?

No, esto no es lógico, ni racional—y suponerlo importaria una inhabilidad é ineptitud que baldria lo mismo haciendole igualmente responsable....

Existe en todo su vigor la ley patria dictada por el soberano congreso de la nacion en 1864, que inhabilita por 10 años para ejercer puesto alguno al funcionario que imponga ó concienta la pena de azotes en el ejército, sin perjuicio de la accion criminal que pueda ejercer la victima por las circunstancias especiales del hecho.

Ahora bien; si las leyes del pais castigan con tanta severidad al que imponga semejante pena á un soldado que al fin es un hombre capaz de defenderse y acusar á sus verdugos, que pena deben imponer á los que azotan niños desvalidos, confiados á su direccion y cuidado?

Y no se diga que hay exajeracion en esto, ahí está el informe del Dr. Santellan, que este pueblo debe agradecer profundamente por que el ha venido ha hacer la luz—y á enjugar muchas lágrimas, —todos los que tienen hijos espuestos á verse un dia en las condiciones de los del asilo habran vendecido á este recto funcionario.

Ahora se cree en la razon que daba á varias personas que censuraban á un hermoso niño de seis años: su evacion del ha sido, diciendoles que habia huido por el terror que tenia á un látigo que se acababa de poner en uso compuesto de seis cinturones de cuero terminados en una hebilla de fierro, con lo que se les azotaba cruelmente. Este precioso invento deja muy atras al "*cat of nain tails*" delos Ingleses y le hase acreedor á un presidio asu inventor.

El Gobierno está en el deber de sumariar a los empleados deese establecimiento y someter á la accion de los Tribunales á los que han cometido con tanta alevocia un crimen tan justamente penado por las leyes.

La opinion pública hoy se subleva, pues se asegura que esos hechos estaban denunciados de mucho tiempo atras y reiteradas veces por un empleado de aquel establecimiento, aquien se le hostilizaba abiertamente su independencia y sanos sentimientos. De ese empleado no se puede dudar, porque todo el mundo le ha visto en Buenos Aires en los dias luctuosos de la epidemia demostrar sentimientos de humanidad que le hacen mucho honor.

Ese hombre buscaba con una solicitud paternal poco comun, el tierno niño que quedaba en la horfandad, y le llevaba en brazos al asilo que la caridad pública improvisaba en esos momentos. A ese hombre se le ha visto enizar las calles y plazas de esta ciudad conduciendo con un cariño eminentemente cristiano esa multitud de niños que la fatalidad arrebató á los cariños y desvelos maternales. Por ese hombre á quien se postergó y anuló casi completamente en los últimos dias del gobierno del Sr. Castro,—claman los niños del asilo.

Un deseo harto censurable por cierto de dar empleos inspirándose en influencias personales, es lo que hizo dotar el asilo de prersonas que indudablemente no tienen vocacion ni aptitudes para su desempeño.

Esperamos ver proceder al Gobierno de la Provincia con toda la energia que el caso requiere, pues asi lo exije la gravedad del hecho que hoy ajita con tanta razon á esta sociedad.

J. C. S.

Documentos nacionales.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.

DECRETO:

Visto el artículo 26 de la Ley de 5 de Noviembre que autoriza la formacion de un Banco Nacional en cuyo Directorio provisorio debe haber cuatro vocales nombrados por el Gobierno y ocho por los concesionarios el Presidente de la República ha acordado y:

DECRETA.

Art. 1° Quedan nombrados Directores provisorios del Banco Nacional, el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield. D. Manuel Ocampo, D. Juan Frias y D. José Ledesma.

Art. 2° Con arreglo al mismo artículo de la Ley, los concesionarios procederan desde luego á nombrar los ocho individuos que deben integrar en el Directorio provisorio.

Art. 3° El Dictorio, una vez constituido, lo avisará al Gobierno y principiará inmediatamente á llenar las funciones que le señala la Ley para preparar la instalacion del Banco Nacional.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Ministerio de J. C. é I. P.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

Al Sr. D. Bartolomé Victory y Suarez.

He recibido la nota del Sr. Victory y Suarez, en que comunica la manera como ha desempeñado el cargo que se le encomendara para la distribucion de los premios otorgados por los jurados de la Esposicion de Córdoba.

Muy complacido el Sr. Presidente de este nuevo servicio que acaba de prestar, me encarga, manifieste el agrado, á que se ha hecho acreedor.

Ofrezco al Sr. Victory y Suarez las seguridades de mi particular aprecio.

N. AVELLANEDA.

Colejio Nacional.

Salta, Octubre 15 de 1872

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Me permito elevar á conocimiento de V. los programas que ha presentado el Director del Departamento Agronómico de las materias que deberá rendir exámen los alumnos que cursan esos ramos.

Saludo á V. E. con mi particular aprecio y distincion.

Juan Francisco Castro.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

Apruébanse los programas presentados por el Director del Departamento Agronómico de Salta y con arreglo á los cuales deberan rendir los alumnos los próximos exámenes.

Hágase saber al Rector, Publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Campo Neutral.

Justicia!!!....

LAS TESTAMENTARIAS PLANES

Males y remedios

A nadie escapa que un *rústico* puede hablar con tanta propiedad como cualquier *culto*—de males q' tengan su orijen en la *cosa pública*; pero eso sí, rústicamente.

Y decimos *con propiedad*, porque siendo los males una dolencia—nadie con mas ingenuidad, con mas franca verdad que *el rústico* produce el ay!.. de un verdadero dolor cualquiera.—Se sabe que en los accesos del corazon, como en las espansiones del alma,—es brusco y espontáneo como su naturaleza misma, sí esta no es arruinada y cobarde.

No interesará los sentidos, no escitará la sensibilidad tampoco, porque ésta y aquellos son *esclavos* de la *preparacion* y de la *idealizacion*—pero e ay! puede ser la *encarnacion* de una *afrentosa cruz* mantenida por *juicios* armados de los atributos de *una legalidad* prostituida; cuya existencia, cuyo imperio sea un sarcasmo ante la blanca imagen de la libertad, ídolo de las mas puras aspiraciones y cruentos sacrificios de un pueblo::::::::::::

Y si esto es una verdad, interesará menos al pueblo que ésta se presente desnuda con las repugnantes escrescencias que la carcoman y le roban.—que se presente esta decimos, con toda la asquerosidad que debe inspirar todo miembro podrido é importuno?....

Le interesará menos, así, la reprobacion ó condenacion de éstos males que se alimentan de la sangre del pueblo para provecho de una clase, dada cual si se tratara de un *feudo y sus vasallos*?

Interesará menos al pueblo ver *daguereotipados* sus males, sin coloridos fileteados, ni brillantes marcos que arrebaten el interés del cuadro, ó por lo menos neutralizen la amargura y el sentimiento que ha inspirado el fondo de este?....

Repetimos: interesará menos al pueblo, la descarnada esposicion de las infamias de que son victimas dos de sus hijos,—*niños y huérfanos* de padre y madre—y que son los males de todos—que rodeada de magisterio, adulaciones y *paños calientes*?....

Seguramente que nó —que no puede interesarle mas esta porque al pueblo, al verdadero pueblo, al pueblo productor, al pueblo que forma la base de la sociedad y cuanto la dignifica,—en una palabra, al pueblo que paga y trabaja para q' se le sirve en todas las altas necesidades de tal, en cuanto concurra á su vida de pueblo civilizado—lo q' quiere, son *verdades desnudas* y remedios *breves*, aunque sean bravos y aún violentos, cuando el abuso ahoga, cuando *sus maestros* lo engañan y lo insultan en su mismo sufrimiento, y en su mismo sacrificio por las formas y sus respectos por los mismos *prohombres*.

Y si se reconoce que todo esto existe, que hay un mártir, que hay quien traiciona la ley y el hombre, —para este quejarse de sus dolores y para increpar á sus *falsos dioses*—habrá quien se permite sostener en *letras de molde*—que para hacer uso de *estas* se precisa ser filósofo, retórico ó *buen hablista*?....

Interesará menos al pueblo el éco eel sangriento anatema á sus esplotadores porque el lenguaje en que se lanze al rostro de éstos sea justamente el mismo que habla en su hogar..., y por que se presenten sus miserias en un humilde jergon?........

Será preciso que la denuncia de bajezas, de infamias de ostensibles y negras faltas—cuyo orijen se conoce, cuyos *laboradores* se señalan, cuya correccion no se quiere, se aleja, se posterga, se enterniza—será preciso decimos—para siquiera hacer *tronar* nuestros lamentos por lo que nos ahoga y envilece á nuestros propios ojos,—ya que no podemos, en nuestra humilde esfera, otra cosa que lamentarnos—será preciso repetimos: un título *universitario* cualquiera—como nuestra *embustera* democracia *lo exije*—para que un ciudadano puede por. si, pedir justicia á sus jueces?........

Asi parece hay quien discurre al hacerse cargo de la calamidad pública de cuya misera condicion participan las testamentarias Planes; de que solo el que conoce el arte de *hablar bien*—debe atribuirse el derecho de hacer públicos, por su calidad de *públicos males*; asi como guardar en su propio pecho—el que solo llega á nuestra talla—la protesta de indignacion y repulsion que levante en nuestra alma el conocimiento de estos males, que son un padron de ignominia para los hombres llamados á resolverlos.

Es decir: conforme se ha creado ese monopolio de *nuestra personeria*—que es una usurpacion indigna, que es una verdadera *caja de pandora*, mal de males sistemados, elemento de esplotacion llevado á un grado de avidez y de cinismo imposible la describir;

Conforme se ha creado decimos, este privilegio que se le puede adjudicar talvez, sin ser injustos, la *causa madre* del mayor volúmen y mejor número de esos 20 *mil tomos*, producto en su mayor parte de oscuros procedimientos, de corrompidas prácticas, de abusos criminales, que estan en tramitacion; y que tan poco favorecen á los hombres que han llevado *la batuta regeneradora* «de estos tiempos» entre sus conciudadanos; conforme decimos, ese deshonroso monopolio que rije con los honores de la mas legítima legalidad, que ha venido á suplantar, arbitrario y denigrante, á un derecho consignado en la ley que normaliza á todos, *la constitucion*! donde el derecho de *uno* es el de *todos*....tambien se atreven!....á indicar aunque de un modo solapado, que, el derecho de arrastrar á los miserables estafadores públicos y de otra estofa ante la opinion, y pedir á los que nutren este mal, por su impericia y mala voluntad, dejen su puesto á otros y debemos dejarlo de mano como impertinente y desconsidrado.

Convenzase de una vez, que para decir una verdad—y *verdad de á puño*—no se necesita ser de mejor *tela* de la que somos y si el modo de decirla afecta los nervios de los *puristas* y dá angustias á los *meticulosos*—vayan estos pequeños incidentes de caracter—por los *espasmos* que nos causa que hombres ilustrados, con elementos que les dá su crédito de tales, entre un pueblo que dicen *aman*, al que pretenden servir, y al cual se glorian pertenecer—á limitarse á *jeremiadas*, a declamaciones vanas para un mal que esta en la conciencia de todos necesita un remedio heroico!!....

Y no se venga—obedeciendo una mira cualquiera—á defender al Superior Tribunal, de cargos que no le hacemos, suponiendo le atribuimos muchos males que se alimentan de la Administracion de Justicia.—Nuestro pensamiento á este respecto está bien marcado en nuestros artículos anteriores.

Muy distantes estamos de merecer ser calificados de lijeros é injustos. Conocemos perfectamente el terreno que pisamos.

Sabemos muy bien, como todo el que vé *una cuarta mas allá* de sus narices que, si algo falta alguna vez para que los actos de esta «alta cámara» revistan todo el carácter de integridad, que reconocemos en cada uno de sus honorables miembros y requiere su elevada mision,—creemos firmemente, decimos; que el mal, el principal cuerpo del mal, procede de los elementos secundarios y afines que rodean á la administracion general del país.

Sabemos, que por muy independiente que algunos caballeros de la administracion de Justicia son,—no han de poder ser por la corrupcion de esos elementos, mientras la ley no los ayude, tan jueces como tenemos la conciencia particularmente de que algunos desearan serlo.

Tienen en su contra,—malas leyes y hombres malos y muchos, muy doctos, muy influyentes y estraordinariamente audaces—para que puedan estar siempre satisfechos de su propia justicia.

No tenemos ódio á ningun Juez, y profesamos verdadero afecto a alguno sin tener que darle las gracias de nada—Hay entre ellos hombres, no lo ignoramos, que en respetarles y estimarles no se les hace ningun favor y nos hacemos un honor, aunque rústicos, en reconocerlo así.

Hablamos, como puede hablar el que no es conocido,—y con conciencia de que importa poco serlo ó no en las cosas que afectan á todos.—No así algun individuo que no se ha dado por aludido sin embargo de haberlo señalado con el dedo.—Hace bien, siempre hemos creido que es de los que profesan la idea tan en boga entre los esplotadores de la desgracia—de que: *la murmuracion pasa etc.*

Nuestro objeto es encarar los males, protestar de ellos, y anatematizar estos y los hombres que con sostenerlos y esplotar los son baldon de esta sociedad.

Nos sirve de base para nuestro rudo y justísimo ataque—las testamentarias Planes, verdadero repertorio de bajezas y nulidades forales y de intrigas escribaniles, al servicio del *insigne* tutor y curador de los menores de estas testamentarias,—que ha arruinado y deshonrado, con las pruebas sobre el tapete de los juzgados civil y de menores,

Pero son de hoy estos males?....nó!....son males que han principiado hacen años y han echado raices hasta absorver nuestra sávia como un tributo de raza.

El pueblo de Buenos Aires con el sufrimiento de los abusos de que es victima hace años, tiene con harta justicia conquistado el derecho sin que se le pueda objetar desacato de *borar* á los hombres á quienes *delega* su soberania y decirles de une vez: lo que es malo no sirve, y lo que no sirve estorba....

Convenzámonos de una vez;no es precisamente en los que viven de nuestros pleitos donde hemos de ir á buscar el remedio de nuestros males—que, salvo pocas pero honrosas escenciones, han demostrado está en sus intereses no destuir jamas!

Otros hombres, otro temperamento, menos ciencia, menos *oratoria*, mas hechos, mas fondo, mas corazon y menos lengua, menos ilustrados y mas hombres de bien,—necesita este pueblo para entrar de lleno en la nueva era de moralidad y progreso que tiene en su corazon y traduce en su trabajo cotidiano

Si esto no da brillo y *tono*—le dará honra y provecho al pueblo, que ante todo debe buscar en los que honre con la representacion de su soberana voluntad, y administracion de sus verdaderos intereses.

Intereses,—que con una impunidad que nos humilla y un descaro que espanta, han venido labrando fortunas q'no son un *mito*, y desde tiempo, entre los agraciados ciudadanos que han entrado por aquellos puertos *del honor* y *del trabajo*, por el honor mismo unos, y otros por el trabajo del honor.

En nuestro articulito del 5 nos despedimos ofreciendo volver pronto á lo que mas importa á los dos menores esplotados.

Hemos sido mas estensos de lo pensábamos en la contestacion á la alusion de que nos hemos hecho cargo; por esto pues quedamos en lo mismo de antes—que: *tenemos que hablar aún de esos desgraciados niños y sus esplotadores*,—por mucho que estos *Señores* hayan creido salvar, callando, de ser ahogados.

Rústico.

Circo de Gallos.

La Municipalidad, parece que en algo, desea amplir con un deber á que esta obligada, cuando se le indica el poner atencion á un objeto siendo ella la única autoridad, la que le corresponde tomar una injerencia directa como aun que un en poco nos ha prestado atencion á nuestras observaciones anteriores.

No es suficiente el que hayo ordenado, el que en los dias designados, estén dos agentes de Policia, ó gendarmes, para guardar el órden como en todo pais civilizado.

Siendo estos dos dias en la semana, los lunes y jueves. ó dias de fiesta y domingos.

Las disidencias tienen que sucederse, hasta tanto—no obligue al empresario, á que formule un reglamento, y este sea confeccionado lo menos por tres aficionados, de las muchas personas formales, y competentes—el dia 10 hubo de suceder otro escándalo, como en los anteriores - y esto es debido á la buena ó mala disposicion del que hace de Juez.

Siempre nos obligaremos el llamar la atencion, hasta tanto no se subsane el defecto tan notable de que carece este establecimiento público.

Creo que todos están en iguales condiciones que este.

El circo de carreras, todos estos, tienen un programa aprobado por la Municipalidad, y cual el previlegio, para á que este establecimiento no se le obligue á que cumpla con este deber.

No podemos esplicar este enigma—pues lo que venimos reclamando, es un derecho lejitimo.

Para así evitar y evitarnos, el molestar con demandas, por las irregularidades que allí se usan, pero siempre con pretensiones del favoritismo, del Juez al empresario.

Para así exitarse de una y otra cosa, lo legal es que se le debe de ordenar al asentista, la organizacion de un Juri, para que delibere cualquier dificultad que surja, como las que todos los dias suceden—pues el que vaya y guste de esa aficion no sea esplotado, simplemente por la voluntad de un solo hombre, esta sola circunstancia basta, pues no se le podrá conceder la infalibilidad, el no poderse equivocar, este es un error.

Esto nunca lo podremos consentir, y además que esta persona es dependiente del empresario, y tampoco podremos le consentir que mas haria, por el de afuera, que por el de casa—esto es muy racional.

Y para impedir que se haga ó se establezca un abuso, como el que hasta hoy se hace, es preciso reformar lo imperfecto, estamos en el tiempo de que cada ciudadano indique á sus delegados, de las reformas de que urjentemente deban de ocuparse.

Si hasta hoy ninguno de los muchos que asisten á su establecimiento se han querido tomar la molestia de llamar la atencion á quien corresponda, para que se haga lo que le hace falta,—1° el órden y 2° el que está en iguales condiciones que todos los demás, y cumpliendo con lo prescripto en las ordenanzas—mañana, resarcir estos cuando se penetre la corporacion municipal de la justicia que nos asiste, entonces cumplirá con el deber á que está obligada, así nos libramos de presenciar lo que todos los dias pasen escándalos inauditos—distinguirnos, del modo que van santificando ciertas sentencias pilatunas—(como dice el refran) de que el público con su acostumbrada calma, soporta—en el primer momento, y despues se exasperan y profieren imprecaciones contra el que está en la silla presidencial.

Al discutir este punto, y dirigirnos á la municipalidad, es que así le corresponde, poner en las condiciones que hoy se debe y que las personas, que allí concurren, dejen de ser testigos, de lo que sucede—y que concedan que los cuerpos, que re-

presentan las autoridades en Buenos Aires, desean el órden como pueblo culto—y que no venga la censura, haciendo recordar, tiempos muy distintos al presente.

En este sentido, como en el último, siempre hemos de volver hasta que se realize que es lo perfecto—haciendo lo que indicamos.

No podemos creer que haya tanta indiferencia que no se escuche cuanto hemos dicho sobre este punto.

El interés es uno—y esto es, que tantas personas, que vienen de fuera no nos confundan con el tiempo pasado en la causa á la insistencia, hasta que no veamos que se adopte lo que solicitamos, y sus fundamentos.

Volveremos sobre el mismo punto, oportunamente.

Macedonio.

Al Consejo de Higiene

La existencia del Consejo de Higiene, no se hace sentir de ningun modo, en los principales encargos que la Ley le ha dado. Su *pasibilidad* incomprensible, y los beneficios que tiene el derecho el Pueblo de esperar de una corporacion científica, cuya mision es velar por el fiel cumplimiento del arte de curar, de la revisacion de las casas donde se expenden drogas y muy especialmente preparaciones magistrales aun no se ha hecho sentir del modo y forma que conviene y corresponde al País—No hay Diario que no nos avise que en tal calle vive un Médico Homeópata, que ha hecho su carrera en 20 *lecciones* como dice el Dr. D'haureult que él se comprom te á hacerlo,—Urraco, sigue con la agua, como único y universal remedio contra todas las enfermedades; y si nos pusieremos a enumerar todos los curanderos y curanderas que hay en la Ciudad, necesitarramos una columna del "Times"—Todos los boticarios tienen su clientela, á la que con la mayor franqueza le recetan y le venden la preparacion, sin el mas leve escrúpulo; y como hasta la Policía, les manda heridos para que los curen, se créen habilitados legalmente para ejercer *ambas* profesiones con un solo *examen* y una sola *patente*. Las Parteras tambien recetan y reciben enfermas en sus casas, y muy especialmente mujeres que van allí á salir de cuidado, sin saberse, muchísimas veces, que se ha hecho el niño. Esto es tan sério que muy pronto hemos de escribir largamente sobre este punto y con buenos datos: para ver si la autoridad, tóma alguna medida á ese respecto. No creemos que el Consejo de Higiene haga, nada sé lo para cortar tanto abuso, y evitar los grandes males que está causando a la sociedad esa cantidad de Homeópatas, que no hacen otra cosa, que explotar la ignorancia de un gran número de personas, sin que ellos mismos tengan fé ni en sus globulos ni en sus trutura, y solo es una mercaderia que expenden á buen precio y al contado, sin responsabilidad ninguna, sin garantias de ninguna clase y sin contribuir con nada en las contribuciones que tienen establecidas el País. Es preciso, pues, un pronto remedio, y el Consejo de Higiene está en el deber de aplicarlo con mano firme, y no dejar que por mas tiempo continue tal escándalo.

Noticias Generales.

El barbarismo en China.

El padre Massa acompañado de 40 niños chinos que pertenecian a la mision católica de Yang-Chou, se dirigia en una embarcacion para Wusi, cuando esta fué, por acaso, lavada por la corriente junto á las puertas fortificadas de a ciudad Chinkiang. A los gritos de los muchachos, la poblacion china, compuesta en su mayor parte de barqueros, corrió a socorrer á los muchachos, pero luego que reconoció al misionero dió el grito acostumbrado: *Ladrones de niños! ladrones de niños!* En un segundo la embarcacion fué tomada de asalto y los muchachos llevados lejos. El padre Massa debió a su ligereza su salvacion, amparándose en la casa de la autoridad en Jamen. La multitud siguió gritando siempre: *Ladrones de niños!*

El magistrado tuvo que recurrir a la fuerza armada para disipar a la multitud, que tomó otra direccion y fué á derribar las casas de todos los agentes de las misiones.

Los misioneros reclamaron la proteccion de los cónsules estranjeros.

Ignoramos el final de esta ocurrencia.

El redactor del «Fígaro» de Paris

Por carta particular recibida aquí sabemos que el Sr. Rodriguez, redactor de *El Figaro* de Paris se halla fuera del peligro.

Por si algunos de nuestros lectores, ignorasen las causas del mal estado de aquel hábil escritor, estractamos ligeramente los siguientes puntos del suceso.

Por un artículo de *El Figaro* sobre los condecorados de la república, Mr. de Eu y provocó a un duelo al Sr. Rodriguez, el que se verificó bajo las siguientes condiciones:—30 metros de distancia, pudiendo cada uno de ambos combatientes avanzar diez pasos, en el momento de disparar.

El Redactor de *El Figaro* tiró primero, sin resultado favorable; Mr. Lucy avanzó los diez pasos, y sufriendo una pequeña demora al jugar el gatillo por no estar armada la pistola, hizo fuego pegando la bala en el cañon del arma de su adversario la que caracoleando penetró en el pecho del Sr. Rodriguez.

El Sorata

El dia 2 de octubre, los Sres. John Elder y Ca. botaron al agua desde sus astilleros de Farifield, Govan, un nuevo vapor de tornillo de aquel nombre, cuyo poder y dimensiones son 4,200 toneladas de registro, de la fuerza nominal de 600 caballos; 428 piés de largo, 42 id. de manga, y 35 piés 9 pulgadas de puntal. Cuando esté del todo concluido tendrá acomodo para 140 pasageros de 1a clase, 50 id. de segunda, 800 id. de tercera si es necesario

Sus máquinas y demás accesorios son de lo mas moderno, y cuenta con cabrestante y pescante movidos a vapor.

Ha sido construido para la compañia de navegacion á vapor del Pacífico en Liverpool, y se piensa ponerlo en el servicio semanal de pasageros y carga entre dicho puerto y Valparaiso, via del estrecho de Magallanes.

La emperatriz Carlota.

No dejarán de ofrecer interés á nuestros benévolos lectores algunos detalles que encontramos en un periódico de Lieja acerca de la desgraciada emperatriz Carlota.

Segun ellos, su estado físico no puede ser mejor; pero la enajenacion continúa, habiendo degenerado en una especie de insensatez infantil, sin las violencias ni rebeliones que forman, por regla general, el carácter de los enajenados del sexo débil.

Su aspecto es tétrico y desdeñoso, pero tranquilo, y como todos sus antojos son al momento satisfechos, al ménos aquellos que no pueden acarrearle mal alguno, no sufre tormentos sensibles.

Vive completamente retirada, mejor pudiera decirse que sola, en dos cuartos del palacio, que ella misma arregla. Pasa la mayor parte del tiempo dirigiendo telégramas á Napoleon, á quien supone reinando en las Tullerias y de tanto en tanto habla con los espíritus malignos, que juzga existentes en los pisos superiores del palacio, y cuyo lenguaje cree comprender, tratando de seguir los consejos que le dan.

Amenudo se hace llevar ricos vestidos, que no se pone nunca; pero los coloca en los sillones y conversa con ellos, acariciando los unos é injuriando los otros, suponiéndolos señoras de la córte de Francia y Méjico, que asisten á una recepcion oficial.

Hace poco tiempo se cortó completamente el cabello, y sin embargo, ordena á una de las pocas camaristas que admite en su cuarto que se le peine y trenze contentandose con la ficcion.

Alguna vez baja al parque, en donde quiere pasear sola; y como camina con paso rapidísimo le es fácil cumplir su deseo, pues aún de lejos cuesta trabajo seguirla. Por lo demas, parece haber olvidado todas las cosas que no tienen una relacion directa é inmediata con sus desgracias.

Carbon de piedra

En un solo dia del mes pasado partieron de Bilbao con destino á Francia é Inglaterra, veinte y seis buques, de los cuales trece eran vapores de gran porte, franceses é ingleses, y todos ellos transportaban carbon de piedra. Como termino medio puede calcularse que cada uno de dichos buques llevaba cuando menos 600 toneladas de combustibles, lo que representa una buena suma al precio á que actualmente se venden los carbones.

Es gracioso

El *Inválido Russo* da cuenta de un simulacro de combate entre dos divisiones rusas.

Ponen alli muy al vivo la ilusion en estos ejercicios.

Asi, pues, para que los que se consagran al servicio de los hospitales de sangre se acostumbren a maniobrar en el campo de batalla, hay cierto número de hombres que están designados para dejarse caer en tierra, y no levantarse hasta que lleguen los del hospital de sangre á recojerlos en medio del movimiento de las tropas, como si se tratara de un combate verdadero.

En uno de estos ejercicios ocurrió un incidente bastante cómico y muy característico.

Un soldado herido cae de bruces al suelo, y queda inmóvil.

Uno de sus gefes se le acerca, y le pregunta que tenia: el soldado no contestó.

Insisten pero el continúan en un silencio sepulcral.

Un médico vino á ver si le habia pasado alguna desgracia: cogieron al herido; le sacudieron, y él siempre en la misma inmovilidad: empiezan á inquietarse seriamente, cuando he aquí que resono de pronto la señal de cesar las maniobras.

Entonces el soldado se levanta tan alegre; y á las preguntas que le hacia el médico, le contestó:

—Yo debia de estar muerto, señor doctor, mi marca lo iniciaba formalmente.

—¿Pero tu no oias las preguntas que tehacian tus gefes?

¡Perfectamente!

—Pues entonces, ¿por qué ese silencio? ¿Por qué nos has asustados?

—Estaba muerto; ¿cómo me hubiera yo atrevido á contestar, puesto que representaba á un muerto? yo cumplo las órdenes que me habian dado.

¡Bello ejemplo!

Los Libros que lleba Thiers cuando vieja

Un periódico parisiense se ha entretenido en formar el detalle de los libros que Mr. Thiers tiene costumbre de llevar consigo cuando viaja. Estos son:

Vanvan 2 tomos; Plutarco, 4; Tacito, 1; Montesquieu 6; Winckelman *(Historia del arte entre los antiguos)*, 8; La coleccion de Códigos, 1; César *(Los Comentarios de)*, 1; Moliére, 8, Juvenal, 1; La Biblia, 1; Las obras de Bismarck, 1; Adam Smith *(Tratado sobre la riqueza)*, 1; J. B Say *(Tratado de economia politica)*, 1; Montaigne, 6 Rabelais, 8; Chateaubriand, 8; Lamartine, 12; Edicion rio de la Academia, 1; Block *(Diccionario de la Politica)*, 1; Pablo Luis Courrier, 1; Voltaire *(Obras escogidas)* 13; y Rousseau *(Obras escogidas)* 14. Total; 100 volúmenes.

Ecos del dia.

Dr. Gallarini—Por haberlas recibido á última hora, no publicamos hoy un remitido de este distinguido facultativo.

Lo hacemos mañana, anticipando desde ahora, que él desvanece honrosamente los cargos que le fueron hechos por unos empleados municipales, poniendo las cosas en su terreno.

Vapor Diamante—Ayer recibimos un telégrama del Rosario en el que se nos comunicaba que en el vapor «Diamante» se habia producido un pequeño incendio en la borda.

Deseosos de tranquilizar á las familias y al comercio, despues de muchas dificultades dimos el telegrama siguiente:

Telégrama.

Rosario Noviembre 12 de 1872 (h. 12 y 10 p. m.)

El Corresponsal—

Al «Mercantil»

Se incendió un pedazo de madera en la chimenea del *Diamante*. tres pasajeros alarmados cayeron al agua y se ahogaron, no son Rocha ni Quintana, el vapor siguió bien.

Federico de la Barra.

Inmediatamente pedimos los detalles de este incendio y se nos mandó el siguiente telégrama:

Rosario 12 de Noviembre, á la 1 de la tarde.

El corresponsal.

Acaba de llegar el «Proveedor» del Paraná trae los siguientes pormenos respecto a lo que comunique del incendio producido en el vapor «Diamante»:

Un pedazo de madera adherida á la chimenea se incendió produciendose en seguida una gran humadera.

Algunos pasajeros, alarmados por esto se entraron en el bote que colgaba del pescante el que revento con el peso y cayeron al agua ahogándose D. Ismael Piñero, un escribiente del comisario pagador y un soldado.

El vapor «Diamante» no ha sufrido averia ninguna.

Ayer salió del Paraná á las 8 de la noche.

Sigue su itinerario y saldrá hoy para el mismo destino á as diez del dia.

No ha habido mas desgracia que los tres ahogados.

Causa célebre—Desde hace algun tiempo, se vienen publicando en la prensa diaria ciertos remitidos anónimos basado sobre los giros de una testamentaria en liquidacion.

Hoy mismo se publica uno de esos remitidos.

Como el asunto era enigmático y parecia de interés, procuramos, fieles á nuestra mision, indagar datos que nos pusiesen en aptitud de apreciar los hechos escándalosos que se han estado denunciando.

En posesion de algunos, podemos emitir la opinion de que el dudoso prestigio de la rectitud judicial quedaria gravemente en descubierto si se diese publicidad á ese espediente testamentario viejo de cinco años, y donde han actuado cuatro jueces sin resolverlo, no obtante la ausencia de causas reales que justifiquen esa demora inesplicable.

La testamentaria Planes, que tomaremos como ejemplo, toda vez que ella nos ha introducido á la averiguacion de los misterios judiciales, es una pieza magnífica para encabezar el proceso, no precisamente de los procedimientos que rigen, sino tambien, y especialmente, de los manejos inmorales en que los van transformando algunos majistrados sin la conciencia de su mision sagrada.

Ese espediente que en cada una de sus fojas encierra una negacion de la moral y de la justicia, ó de una ceguedad inconcebible en los Jueces, es una pieza que desanima, revelándonos que esas leyes y esos principios tan decantados siempre por nosotros mismos, han sido falseados, y que la apostasia ha sido elevada á la categoria de rejimen civil

Mal vamos.

La administracion de justicia debia estar siempre exenta hasta de la sombra de un reproche.

Las decisiones deben ser perfectamente calculadas, á salvar, junto con el derecho, el prestigio de su accion imparcial y reparadora.

Una sociedad donde la administracion del derecho es un fantasma, tiene que decaer, lójicamente, hasta convertirse en un anfiteatro de anarquia.

Hemos de volver sobre este asunto, que á todos nos interesa, pues los mismos males de que hoy se lamenta un hijo del pueblo, son los que afiijen á la comunidad entera.

Café Colon—Prevenimos al dueño de este establecimiento haga moderar el trato de sus mozos, pues uno de ellos amas de ser un andaz se vale de su nombre para pertubar á cualquier persona.

Teatro de la Opera—Mañana se escribe por primera vez en este teatro la opera de maestro Cabaliere *Francesca de Rimini* dedicada a las ninfas del Plata.

Por falta de espacio no publicamos su argumento que es precioso.

Venta de propiedades—El Domingo vendio el Martillero D. José C. Soto, un terreno solar situado en la ciudad de Mercedes, tasado en 7000 $m/c. por 20,000; comprador, el Dr. D. Juan Manuel Terrero.

Una casa contigua, tasada en 42 000 $m/c se vendió en 57 000$ comprador D. Celedonio Mercado

Transferencia—El terreno en Mer o que debió vender el rematador D. Guillermo F. Quirno el 11 del corriente se efectuará el Domingo 24 de corriente oportunamente se anunciará por los diarios y carteles.

El martillero Guillermo F. Quirno—Vendió el Domingo una casa en la calle de Uruguay en 107 000 $. comprador, el Sr. Toledo. Un terreno en Flores, 16 varas de frente por 70 de fondo á 1700 $ vara, comprador el Sr. Pose. Un terreno en San José de Flores 22 varas de frente por 40 de fondo en 28,000$ comprador D. Exequiel Martinez.

El Sr. D. Luciano J. Aveleyra—Ha comprado al Sr. D. Leon Bonini una propiedad calle de Cuyo y Corrientes compuesta de 46 mil varas cuadradas en 700 mil pesos para los señores Vidal y compañia.

Hidalgo y Torres—Realizaron el Domingo 10: una casita calle de Garantias 81 en pesos 36 000, con 8 1/2 por 17 1/2, comprador Cantalicio Gutierrez,

La casa-quinta que anunciaban calle de Gaona no la realizaron á causa de no estar concluido su edificio, oportunamente la anunciaran nuevamente en remate.

El Lúnes 11 vendieron los mismos señores la casa calle de Paraguay 171 en $ 186,500, con 8 3/4 por 34, fué el comprador el Dr. Manuel Freitas Amosin.

La calle del Parque—Desde la de Junin hasta a de Ombú, que son dos cuadras, cuanto caen cuatro gotas de agua son un gran pantano, y especialmente la cuadra entre Andes y Ombú, pues por ella corre gran cantidad de agua que se llama arroyo 4o. Estas dos cuadras están llenas de hermosos edificios de reciente construccion, y solo falta para que sus blanqueos, sus veredas y la salubridad de los vecinos se mantengan en buenas y perfectas condiciones, que la Municipalidad despache la solicitud de los propietarios de ambas cuadras que piden se les manden empedrar, la cual tenemos entendido que hace meses fué presentada y que duerme el sueño del olvido. ¡Sres. Municipales, mas actividad!

Elecciones municipales—En Cañuelas no tuvieron lugar las elecciones municipales *por falta de número.*

Por a lla tambien se usa!

Ensenada—D. M. Quintana compró dos terrenos en la Ensenada, de 75 varas por 200 en la cantidad de 232,000 pesos moneda corriente.

Convocatori —El gobierno de Córdoba va á convocar estraordinariamente á las Cámaras de aquella provincia, para tratar del empréstito realizado por el ministro Garzon y para que se nombren los conjueces que han de elejir los cinco diputados al Congreso, que corresponden á Córdoba en el aumento de la representacion conforme al censo.

Solicitada—Sr. noticiero de *El Mercantil.*

Le pido la publicacion de lo siguiente:

Con motivo de haber aparecido en algunos diarios de la mañana un suelto que dice haber sido dado de baja el capitan D. Carlos Palacios del batallon *Guardia Provincial* y como dicha noticia puede dar lugar á malas interpretaciones, pido a vd. se digne dar lugar en la seccion *Ecos* al siguiente decreto del gobierno de lo provincial recaido en la solicitud que eleve haciendo la renuncia de dicho empleo.

C. P.

Departamento de gobierno.

Buenes Aires, Octubre 31 de 1872.

Acuérdese la baja que solicita el capitan D. Carlos Palacios del batallon *Guardia Provincial*, comuniquese al ministro de Hacienda, al gefe de dicho batallon y al interesado.

M. Acosta.
Federico Pinedo.

Metálico—El *Villa del Salto* ha traido del Uruguay 8130 pesos fuertes y el «Rio de la Plata» de Montevideo 4665.

Bolsa de Comercio—Ayer no se efectuaron operaciones en la Bolsa de Comercio en fondos públicos ni Cédulas Hipotecarias.

El Patagonia—Ayer llegó á Montevideo este paquete de la linea del Pacífico, procedente de Valparaiso.

Las fechas alcanzan hasta el 30 del pasado.

El Douro—Mañana á las 2 de la tarde parte este paquete ingles para Southampton y escalas.

La correspondencia se cerrará á las 12 en la Capitania del Puerto.

Invasion á Fraile Muerto—Se ha recibido telégramas ayer, avisando que se esperaba por momentos una invasion fuerte á Fraile Muerto y Tortugas.

Una fuerza de cincuenta hombres de linea, de los soldados del Coronel Viejo Bueno, marchaba inmediatamente á situarse en un punto conveniente para ocurrir donde fuese necesario.

Invasion al Rio 4º—El telégrafo ha comunicado tambien ayer que se esperaba una fuerte invasion de indios y que tan seguro era eso, que se habia puesto en movimiento toda la fuerza y habia salido de la villa precipitadamente.

Se dice que la invasion amenaza ser tan grande, que las fuerzas de casi toda la línea se han puesto en movimiento.

Prolongacion—El Tramway de la Boca y Barracas ha prolongado su linea hasta la barraca de los Sres. Costa y Riso.

El 15 del corriente se abrirá esta nueva via.

Entradas de Ultramar—En los dos últimos dias de fiesta entraron al puerto de Montevideo cuatro buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

Revista Comercial—Mañana saldrá la revista comercial confecionada por el Sr. Gerente de la Bolsa de Comercio, D. Melchor G. Rom.

Exámenes—El 15 del que rige tendrán lugar en Córdoba los exámenes de las escuelas municipales.

El Coronel Viejo Bueno—Ha llegado este escelente militar de su espedicion á Villa Maria.

Lo saludamos

Paraguay—El 31 de Octubre tuvo lugar la clausura del Congreso.

Se legó el discurso que es de órden en todos casos.

—Son frecuentes las hostilidades entre nacionales y estranjeros y hasta entre nacionales y nacionales.

El estado sanitario de la poblacion es bueno.

Abuso—La empresa del ferro-carril á la Ensenada cometió el Lúnes un abuso en la inmensa concurrencia que acudió por el primer tren de la mañana á la inauguracion del circo de carreras en Quilmes, que no debe dejarse pasar desapercibido llamando sobre él la atencion del Gobierno.

En efecto, innumerables pasageros tomaron boletos de 1a. clase, y la empresa que debia colocar un número de carruages de 1a proporcionado al número de boletos vendidos, colocó solamente uno obligando á los que no cupieron en él, á refugiar en los carruages de 2a clase.

Esta es una esplotacion, que puede si en adelante se repite poner a la empresa en sérios conflictos.

No puede obligarse á una persona que recibe un efecto que vale solo la mitad ó la cuarta parte de lo que ha pagado.

En el ferro carril del Norte hemos presenciado muchas veces, escándalos cometidos por los pasajeros, provocados por los abusos de esa empresa.

La de la Ensenada no debe provocarlos, ni provocar ninguna otra medida por parte de las autoridades.

Esperamos que esas abusos no se repitan.

Baradura—Ayer por la mañana, el vapor "Porteña" de viaje de Montevideo para nuestro puerto, encontró en el *Banco Chico*, una Barca sueca barada que pedia auxilio-El "Porteña" traía una inmensa cantidad de pasageros, entre ellos muchos inmigrantes, por cuya razon no pudo remolcar al buque mencionado.

Apenas llegó aquí el vapor al puerto comunicó al Coronel Bustillos, lo que sucedia, y este ordenó inmediatamente zarpara el *Rossetti* á prestar los servicios necesarios.

El Rossetti llegó hasta cerca de dos millas del *Banco Chico*, pero suspendió la marcha, pues la barca que un momento antes corria peligro, se habia ya salvado, gracias á una ligera creciente que en los momentos tenia lugar.

Suceso lamentable—El Domingo último como á las dos de la tarde en la calle de Artes entre las de Corrientes y Parque, el carruaje número 15 de los tramways de la compañia Buenos Aires, hirió gravemente á un niño como de ocho años de edad, destrozándole un dedo del pié izquierdo.

Sabemos que la misma víctima fué culpable de su desgracia, pues se habia cogido de la plataforma de atras, y en el momento que se dejaba caer al suelo colocando un pié sobre la via, el conductor de coche alló jaba el freno y al retroceder las ruedas, una de estas le causó la herida.

El niño fué conducido á casa del Dr. Ballester donde se le amputó el dedo destrozado completamente.

Saladillo—Las eleciones para municipales decretadas en este punto de nuestra campaña, no se verificaron por falta de votantes.

Monumento—Entre algunas personas de Chascomus se agita la idea de elevar en el cementerio un modesto monumento, como un tributo a la memoria de Roca y Villanueva.

A la vez, recordará siempre el fatal resultado á que conduce al hombre el estravio de las pasiones.

El oficial Serrano—Sin embargo de las muchas medidas que se han tomado para la captura de este individuo y de la recomendable actividad que ha desplegado el Sr. D. Patricio Machado, comisario Juez de Paz sostituto de Chascomus, aun no se ha podido conseguir, ni se tiene la mas mínima noticia de su paradero.

Maderas—Procedentes de los Estados Unidos han entrado dos buques á nuestro puerto, trayendo á su bordo 739 420 pies pino.

Pérdida—Por noticias recibidas de Montevideo, sabemos que el Lugre «Auguste» se ha ido á pique en la costa Oeste, habiéndose perdido completamente.

Se salvaron las belas, cadenas y otros objetos.

Lluvia en la campaña—Por noticias recibidas se asegura que ha llovido copiosamente por el Tandil, y mas acá del rio Salado.

En las Flores segun a aumentado la langosta, y la plaga tomaba proporciones alarmantes.

Licitacion—En la Comisaria de Guerra se reciben propuestas para el servicio de lanchage y correlaje para el año 1873 de dicha comisaria.

Estas serán abiertas el dia 2 de Diciembre.

Tinta argentina—Al Sr. D. Saturnino Masoni se le ha concedido privilegio por 10 años este nuevo invento.

Este es compuesto de agua, hematoxilina, carbonato de soda, cromato á biecomato de potasa, goma arabiga, azúcar clarificada y cloruro de sodio

Carbon de piedra—Procedentes de Inglaterra han entrado a nuestro puerto dos buques con 1726 toneladas de carbon de piedra.

Hospital Militar—El movimiento ocurrido durante el mes pasado es el siguiente:

Existencia anterior, 2 gefes 49 soldados.
Altas, 1 gefe, 70 oficiales, 4 soldados.
Entradas, 1 gefe, 9 oficiales, 45 soldados.
Salidas, 1 gefe, 5 oficiales, 43 soldados.
Curados, 1 gefe, 3 oficiales, 41 soldados.
Fallecidos, 2 oficiales, 1 soldado.
Deserciones, 2 soldado.
Existencia actual, 2 gefes, 11 oficiales; 49 soldados.

Desgracia—Ayer temprano en el tren del Oeste, que venia de Lujan tuvo lugar una desgracia ocasionada por un descuido.

Uno de los guarda trenes, al pasar de un coche á otro, cayó al suelo, destrozándole completamente las ruedas, el pié izquierdo.

Los coches siguieron su trayecto pero pocos momentos despues, fué recojido el herido, por los empleados de la Estacion inmediata.

Obras de la ciudad—D. Miguel Cabrera ha aceptado el puesto de miembro de la comision encargada de las obras que van á hacerse en la parte Norte y Sud de la ciudad.

Asesinato—Llegó á Montevideo el vapor «Calderon» con la noticia de que Aparicio habia sido asesinado en un banquete en San Gabriel.

Diez mil inmigrantes—El gobierno brasilero ha autorizado al Dr. Munis Barrento de Arago para importar dentro del término de un año hasta 10,000 inmigrantes para las provincias de Bahia y Maranhao.

Lomas de Zamora—El domingo tuvo lugar la instalacion del Club en las Lomas de Zamora.

La comision es compuesta de los señores siguientes.

Presidente, Jorge Echeyarria.
Vice, D. T. Correa.
Tesorero, D. Enrique L. Gaeen.
Vocales—Eduardo Bonorino.—Dr. D. José M. Nuñez.—A. Patiño,
Secretario, Tomás Oliver.

Mujer sospechosa—Se halla detenida en la Policia una por creerla cómplice del asesinato que tuvo lugar la semana pasada en la persona de Cayetano N. inquilino principal de la casa calle de Junin num. 27.

Buques de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo cuatro buques de ultramar con cargamento general.

Azúl—Por pasageros llegado de ese punto se sabe lo siguiente:

El capitan Solano, que marchó cerca de Calfucurá en mision del Gobierno, regresó trayendo 10 cautivos.

Dice estar conforme Calfucurá en admitir los 500 hombres que el General Rivas le propuso estacionar en su campamento para contener los avances de las indiadas.

En breves dias debe llegar el capitanejo Currull con sus cautivos.

Las elecciones municipales en dicho partido fueron pacíficas, contra lo que se esperaba, triunfando la oposicion al Gobierno.

Correo del Pacífico—Las noticias recibidas son atrasadas, y no ofrecen mayor interés por lo que nos abstenemos de comunicarlas á nuestros lectores.

Carreras—Las carreras habidas ayer en el pueblo de Quilmes estuvieron muy concurridas.

El caballo que llamó la atencion fué el conocido *talisman*, que ganó por una gran distancia á sus contrarios.

Conato de suicidio—Antenoche fué conducido á la policia, un individuo dueño de una tienda situada á inmediaciones de la calle del Buen Orden, que en un acceso de demencia, habia querido quitarse la vida, dándose de golpes con un trozo de fierro en la parte superior del cráneo.

Este infeliz hubiera indudablemente tenido un fin desastroso, si un jóven dependiente que en esos momentos regresaba de paseo, no hubiese impedido al demente la consumacion del atentado.

Sin embargo logro inferirse dos graves heridas en la cabeza.

Se nos dice, que desde mucho tiempo atras, este sujeto habia dado señales de demencia, aunque nunca llegó al estado de quererse suicidar Su nombre es Ramon Vildoria, y es español de nacionalidad.

Los Andes—Dice un diario de Chile: O los Andes se agachan gradualmente ó las tierras que les sirven de estribo van subiendo pues Quito se hallaba hoy 46 piés mas arriba del mar que lo que estaba hace 125 años á lo sumo ¿Que dicen de esto los jeólogos?

Salida de vapores

HOY—Para Gualeguay, con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del puerto el *Entre Rios.*

MAÑANA—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan.*

MAÑANA—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 1/2 de la tarde el *Villa del Salto.*

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Variedad

El Zapato Perdido.

II.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Un buen zapato y un pie bonito, son por lo comun prerogativas de una mujer rica y bien educada. Es natural que el poco ejercicio de los pies, el constante cuidado en tenerlos suavemente ajustados en el calzado, conserven mas facilmente ese privilejio á la hija del rico que á la del pobre. La naturaleza, sin embargo, tiene sus caprichos al distribuir sus dones, y bien puede concederse bonitos pies y manos á una obrera, en compensacion de las prendas de oro y plata de que su posicion social la priva.

No era, pues, facil decir si el elegante botin habia sido calzado con ayuda de una camarera, ó si acaso pertenecia á la misma carera. Si esto que voy narrando fuera una novela, diria el lector para dar importancia á las cosas, que no pude cerrar los ojos en toda la noche, inquieto con ese pensamiento. Por el contrario, confieso ingenuamente que me acosté y dormí un sueño prosaico, sin pensar siquiera en el botin ni en su Ródope. Solo por la mañana, cuando el criado con mi ropa ya acepillada, me acordé del cos viéndole poner con discrecion maliciosa sobre mi mesa el estraño objeto que habia hallado en uno de mis bolsillos. Me puse a contar entonces, mientras me vestia, las probabilidades que habia en favor y en contra mia, en la peregrina apuesta que habia aceptado.

La Habana, decia entre mí recordando la jeografia de la Torre, tiene 200,000 habitantes. Si supongo que ambos sexos, masculino y femenino, existen en iguales proporciones, mi heroina debe encontrarse entre los 100,000 individuos que corresponde al bello sexo.

Distingamos, añadí prosiguiendo mi raciocinio; las negras no gastan zapatos ni vienen al teatro. Descontemos pues su número, que aproximadamente será igual al de las blancas. Quedan únicamente 50,000 mujeres.

Simpliquemos mas. De esas 50,000 mujeres blancas hay que disminuir unas 10,000 á quienes su posicion social no les permite usar zapatos hechos a la órden; otras 10,000 porque no van a palco en el teatro; otras 10,000 viejas que aunque van a la ópera calzan zapato y no vota; otras 10,000 niñas de todas edades; otras 5,000 españolas ó de otros paises europeos; y tendremos por último reducido a 5,000 el número total.

Podria adoptarse otra base para el cálculo, teniendo en cuenta la edad media de la mujer, y limitando el número a las que se encontrasen entre los quince y los treinta años. Pero tal cuenta no podria nunca ser exacta, pues no seria posible deducir entonces el número correspondiente de negras y estranjeras. Era ademas posible que apesar de todas las probabilidades, el botin perteneciese á un pié de 11 años ó á mas elegante cuarentona. Atengamos, pues, me dije, al primer calculo y busquemos la incognita entre las 5 000 dichas.

Ya ve el lector que la dificultad era aún bien grande. Ni la severidad de principios que adquirí en los colegios de Paris en que hice mi educacion, me permitia someter á tan rara prueba un número tan crecido de mujeres, ni era tampoco probable que todas las cinco mil se prestasen á que yo les calzase, el botin. Me ocurrió entonces publicar un anuncio en el «Siglo», á semejanza de los que se publican constantemente en Nueva York. Cojí papel y escribí: "Hallazgo.—Un botin de seda con punta de charol de tantos centímetros de largo por tantos de ancho. Quien lo hubiese perdido pasará a reclamarlo a tal parte, donde sera entregado al pie que calce mejor."

Iba á salir con el anuncio; cuando de repente una idea feliz brilló en mi imajinacion, Busquemos al zapatero me dije: mas fácil sera encontrarlo, y sobre todo, mas decente. El botin no está comprado en peleteria: ha sido hecho indudablemente en la Habana y por mano maestra. Averiguado esto, lo demas es cosa facil

Me pareció tan buena y simple la idea, que me maravillé de como no se me habia ocurrido antes que las otras. No recordé lo que dice Ariosto ó no se quien, sobre la cualidad esclusiva de las mujeres de tomar desde el principio el mejor partido; y no siendo yo mujer, no era de estrañar la tardanza en idear lo mas conveniente. Lleno de entusiasmo salí a la calle y me dirijí á la zapateria de Pola.

—Maestro, le dije despues de llamarle aparte: este botin debe haber salido de su establecimiento, segun la perfeccion y belleza con que está hecho.

El eminente zapatero cuya fama era proverbial en toda la isla, no preguntó las razones que me movian á dirijirle esa pregunta. Tomó el botin y se puso á examinarlo en silencio. Miró cuidadosamente la regularidad de las puntadas, la calidad de los materiales y la elegancia de las curvas, demostrando toda la intelijencia del jenio, pero dejando entender en su embarazo muestras patentes de que reconocia su propia inferioridad.

—Este botin me respondió con aire de importancia, no ha salido de mi establecimiento ni de ninguno otro de la Habana.

—Está V. seguro?

—Segurisimo. Si V. desea otro igual podré hacerselo; pero debo manifestarle que ese botin es una verdadera obra maestra de alguno de los mejores artistas de Paris, Tal vez sea una muestra que ha figurado en la última esposicion.

No habia previsto yo este caso y quedé algo desconcertado. No renuncié, sin embargo á una idea que me habia parecido tan feliz, y despidiéndome de Pola, fuí al "Buen Tono" y a Cobrisas y á todos los mejores zapateros de la ciudad; pero todos me declararon unanimemente que no era obra suya y que no sabian hacer calor tanta maestria.

III.

QUIÉN ERA EL AMANTE DE RÓDOPE.

Cuando con la amargura de la derrota, me dirijí á mi casa, reconciliándome con el primer espediente que se me habia ocurrido, se me acercó en la calle un jóven de hasta veinte años de edad, que hacia algun tiempo seguia de tras de mi mismo camino. Su fisonomia intelijente y algo atrevida no me era del todo desconocida, pero no pude al pronto recordar donde le habia visto antes.

—Dispense V., caballero, si le detengo en la calle,—me dijo con voz algo alterada y en un tono menos atento que el que parecia requerir la cortesia de esas palabra.

Le miré entónces mejor y creí reconocer en él á uno de los operarios que habia visto en casa de Pola.

—No hay de qué, le respondí. ¿ Viene V. de parte del maestro á darme alguna noticia favorable sobre mi botin?

—Nada de eso, señor mio. Pero si tiene V. tanta gana de saber algo respecto á esa prenda, nadie mejor que yo puede informarle.

—Es posible? Me haria V. un señaladísimo favor.

—Yo estoi pronto á acompañarle á su casa ó á cualquier otro punto donde podamos hablar a solas.

—Hablar á solas? Convenido; vamos andando.

Y ambos continuamos nuestro camino, mirándonos recíprocamente con mas curiosidad que la que el caso requeria.

—Usted es de tierra adentro.

—Si señor, soy camagüeyano.

—Hace mucho tiempo que está V. en la Habana?

—Un año, por mi desgracia,

—Como es eso? No esta V. bien pagado en casa de Pola?

—No me quejo de eso; si no estuviese á gusto con un maestro me iria á otro establecimiento. Pero hai otras razones que no debe decir.

—Resérvelas V. en hora buena, le respondí. Mas si no está V. contento de la ciudad no echa la culpa á todos los habaneros, en cuyo caso me comprenderia V. á mi sin razon alguna.

—En cuanto a eso, esta por ver, me respondio en su tono acostumbrado.

Esta última frase aumentó mi curiosidad. Le observé otra vez atentamente como queriendo leer en sus ojos la esplicacion de sus palabras. Me pareció entónces que aquella cara al anera é fe itada la habia visto otra vez en algun sitio público, como un café ó un teatro Sus ojos eran negros y lustrosos, la nariz y la barba enérgicamente pronunciadas, y descubria en su conjunto la procedencia camagüeyana.

—Como se llama V.?

—Claudio.

—Y como ha dejado V. los orillas del Tínima por las del Almendares?

—Asi son las cosas, me respondió, rehusando evidentemente responder á mis preguntas. En esto llegamos á casa y subimos a mi gabinete de estudio. Apenas le hice sentar, saqué el botin del bolsillo y le pregunté el nombre del artifice.

El jóven lo tomo con prontitud y empezó a mirarlo como cosa que le pertenecia, como cara reliquia, como un dulce recuerdo de amistad y amor. Creí al principio que sus demostraciones eran tributo, admiraciones de artista; pero bien pronto se entristeció su rostro como si estuviesen dominado por el despecho, sus ojos se nublaron y una lagrima bajó rapidamente á manchar el calzado, De repente, cambiando la espresion de su fisonomia, me preguntó con impetu.

—Por qué tiene V. tanta curiosidad en saber el artifice de este botin?

—Hombre, le respondí algo embarazado y comprendiendo que el zapatero le interesaba á él mas que á mí; me parece que toma V. las cosas al revés. Yo estoy dispuesto á ser cortés, pero no ciertamente con quien no lo es conmigo.

—Se me lleva a que es V. amigo ó conocido de un hombre muy bajo, de un cobarde, prosiguió él sin atender á mis palabras; sí, de un cobarde, que otra vez no se me escapará de entre las manos como anoche....

—Calmese V., le respondí. De quien está V. hablando.

—No sé como se llama. Solo conozco su cara arrogante y despreciable; y ya que V. es su amigo, aconséjele que salga de la Habana, sin llegar a exasperar á un hijo del Tínima

—Pero, señor mio, como he saber de quien se trata, cuando V. mismo no puede decirme su nombre?

—Me refiero á la persona que dió á V. ese zapato.

—Vamos, amigo, le respondí; V. no sabe lo que se dice. Este zapato no me lo ha entregado nadie. Me la encontré yo mismo anoche, á la salida del teatro.

A estas palabras su fisonomia cambió de aspecto y comprendí facilmente que se hallaba satisfecho. Me pidió mil perdones, confesando que habia padecido una equivocacion.

Todo eso esta mui bueno señor hijo del Tinima le respondí; pero es necesario que yo sepa la causa de esa equivocacion. Usted me dijo que sabia el nombre del zapatero que ando buscando, y segun creo tambien conoce V. al lindo pie que calzó ese botin. La mejor que podia V. darme es satisfacer por completo una curiosidad, que con sus palabras se ha hecho aun mas grande.

—Entiendo, entiendo. Lo que V. desea saber no es el nombre del zapatero, sino el de la mujer.

—Precisamente pregunto lo uno para saber lo otro. La mano que fabricó este calzado modelo, debe ser digna del pié que lo calzaba. Quiero tributarle á ella mi admiracion y al artista.... mucho mas,

—No se burle V., caballero, respondió el camagüellano, enseriandose; no se burle de este caso, el cual es mas sério que lo que V. cree. Para V. se presta unicamente a burla y risa, y para otros sera orijen de muchas lágrimas, y mucha sangre. Inútil es que V. pregunte el nombre de la mujer ni del artifice.

—En cuanto al nombre del artifice, le respondí mirandole intencionalmente, no es necesario que me lo diga V. pues lo sé perfectamente; pero tengo que saber de todos modos el de la mujer, pues he apostado con algunos amigos que lo averiguaria.

—Perderá V. la apuesta me respondió.

—Si su intencion es no decirlo respetaré su secreto. Pero porqué me siguió V. esta mañana?

—Porque al ver este botin en sus manos creí que era V. cómplice ó amigo de un hombre infame; porque así como V. deseaba saber por mi el nombre de una mujer, yo queria saber por V. el de un hombre. Estamos en el mismo caso.

—No enteramente. Yo buscara una mujer... para amarla, y V. buscara á un hombre...

—Para enterrarlo.

—Séale la tierra leve, le respondí.

La aventura empezaba a interesarme siriamente. Aquel jóven pensaba y hablaba de un modo superior a su clase, y merecia ya mi atencion mas que la sandalia de Ródope. Si este hombre tiene un rival entre los mismos de su posicion, me decia yo a mi mismo, la mujer a quien ama no tiene los pies en armonia con la cabeza

—Tome V. asiento, Claudio, hablaremos largo.

—No tengo inconveniente.

—Espero entónces que vendrá V. á comer conmigo.

Se inclinó respetuosamente, aceptando la invitacion, y nos dirijimos juntos á *La Noble Habana.*

(Concluirá.)

Literatura

Capricho sobre la violeta y la Rosa

Preferir no es devaneo
A la violeta, la rosa,
La violeta es engañosa
Y una coqueta la creo.
Tras sus hojas escondida,
La cabeza reclinada
De sus hermanas aislada
De color mústio vestida;
Se parece a una doliente
Que los rumores evita
Del mundo a su arcana cuita
Entregada á un camente
Ay! que no son sus congojas
Sino alicientes picantes
Que incitan á los amantes
A buscarla entre sus hojas!
Cuan diferente es la rosa!
Vedla en su rico atavio
Llena al parecer de brio,
Lozana alegre pomposa,
Nada esconde ni retira
De sus gracias, ni se cura
Sino de que su hermosura
De deleite á quien la mira;
Ah! nadie se imajinaria
Que una vida es de dolores
La de esta flor de las flores,
De esta imágen de alegria
Que en galas tan peregrinas
Pesado afan se aprisiona,
Que está bajo su corona,
Una corona de espinas!
Miente así la rosa bella
Como miente la violeta,
Pero es esta una coqueta
Una heroina es aquella.
Ostenta en el semblante
Los colores que no siente
Por parecer a la jente,
Una flor interesante.
La otra en secreto devora
Los dolores que padece.
Si está triste no entristece,
Y no hace llorar si llora.
Para ser gradecida
Se hace aun disimulada,
Y estando mortificada
Brinda el goce de la vida.
Sus mentiras luego inspira
La abnegacion á la rosa,
Y no es sino mentirosa
La violeta en su mentira.
Ah! yo prefiero en las flores
Y en los seres parecidos
Los dolores escondidos
A los mentidos dolores.

P. T.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p.% anual
Id id á plazos fijo .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ...... 10 p.% anual
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos .... Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia. Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

Horas de Despacho

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.

S. Pollnini.
Gerente.

MAUÁ Y Ca

104—Cangallo—104

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Noviembre 12 de 1872.

Vendidos ps fts
Primer precio al contado
Siguientes
Sábado 16.
Fondos públicos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á las 2 menos 10 minutos de la tarde, no habiéndose efectuado venta alguna en fondos públicos y en cédulas hipotecarias.

FRUTOS DEL PAIS

Las ventas que se han realizado en cueros lanas sebo no ha abido alteracion sus precios se conserban como la semana pasada.

Las lanas en ambos mercados en los dias Domingo y Lunes han sido fuertes entradas y los compradores poco animados.

El trigo su precio es de 150 á 165 $ la fanega muy animado y con tendencia a suba.

El maiz de 100 á 110 $ fanega.

En espiga y desgranado de 90 á 79.

Despacho de Aduana

Noviembre 13 de 1872.

Comestibles

Muir, 50 bultos té.
Serna, 100 cajones aceite.
Casallo, 100 id manzanas.
Fusoni, 2600 id pasa de uva.
Bezzano, 46 sobornales yerba.
Dagnino, 2 cajones salchichones.
Viale, 80 sacos arroz.
O h a, 295 cajones aceite.
Olivero, 43 id tabaco.
Dagnino, 10 bultos garbanzos.
Penano, 850 cajones fideos.
Moore, 100 damajuanas sebada.
Ledesma, 800 tercios yerba.
Terrero hnos, 165 id id.
Viale, 70 sacos arroz.
Chapon, 150 barricas azúcar.
Muuni, 31 id id.
Braga, 161 id id.
R. Dos Santos, 894 tercios yerba, 350 latas id.
Mallino, 124 cjs. jabon.
Deguiovani, 40 id conservas, 50 id fideos,
Lesperon, 450 bultos higos secos.
Magot, 2 cjs. conservas.
Marini, 300 sacos arroz; 41 barricas azúcar.
Shaffino, 1000 cjs. higos secos.
Ruschemhey, 34 id bacalado.
Dellino, 799 id azúcar.
Ferrero Hnos, 144 bultos yerba.
Valle, 4 cjs. ojos.
Ferber, 10 bolsas arroz.

Articulos Franceses y Alemanes.

Roosen, 7 cajones medias.
Ferber, 2 id alemanesco y casimires.
Deville, 2 id género algodon y casimir.
Clason, 12 id género algodon cortinas bordadas y casimires.
Bemberg, 1 id raso algodon.
Mallman, 1 id casimires.
Malm, 4 id casimires.
Greffer, 2 id brin.
B se, 2 id zarazas.
Sanchez, 1 id tiras bordadas.

Articulos Ingleses.

Bronell, 13 cajones y fardos lienzo, zarazas y paño piloto.
Barclay 5 id id, bramante, medias y mantas.
Duguid, 4 id id, zararazas pañuelos lana y muselinas.
Milligan, 2 id id, coco y lienzo.
Ferber, 3 id zarazas y coco.
Carlisle, 39 id id, cotin, brin, coleta, zarazas y lona.
B. Stokes, 6 fardos cotin y lienzo.
Berro, 11 fardos y cajones lienzo y bramante.
Graham, 28 cajones granadina y género mezcla.
Bemberg, 1 id zarazas.
Firmat, 1 id género mezcla.
Getting, 1 id lona.
Barclay, 15 cjs. y fardos lona bolsas mantas y lienzo.
Dugud, 8 id id lana zarazas lienzo y coco punzo.
Getting, 26 id id listado lienzo arpillera y bramante.
Berro, 2 id bramante.
Molina, 5 id tela algodon y genero algodon,
Firmant, 39 id uso domestico granadina lustrina pañuelos y cotin.
Mallman, 2 id zarazas.
Bemberg, 1 id id,
Getting, 2 id brin y alemanesco.
Diable, 1 id medias.
Graham, 1 id elasticos, 5 id pana de colores.

Muebles, armas y alahajas.

Perelli, 7 cajones marquesas de fierro surtidas
MacLean, 3 bultos ropa usada.
Malbran, 4 cajones rewolvers.
Peretti, 1 id lavatorios.
Kaynat, 9 id surtidos.
Gull, 1 id alhajas.
J Schw, 2 id sillas asiento de esterilla,
Deetjen, 6 cajones muebles,

Ferreteria y Navales

Brassey, 4270 piedra de vereda,
Pini, 8 cajones hachas.
Molina, 15 fardos piola.
Amespil, 1 cajon cuchillos.
Sham, 12 id bisagras.
Powell, 545 rieles de acero.
Murga 800 tejas.
Casares, 35000 baldosas.
Menditeguy, 51 toneladas carbon.
Thompson, 1 cajon cerraduras.
Dagnino, 37 bultos piola.
Lassalle, 6 cajones yuguillos.
Powell, 2 id cadenas de fierro.

Merceria

Chayla, 3 cajones javones.
Fuit, 1 id cortaplumas.
Puy, 3 id perfumeria.
Lüders, 4 id carton.
Clauson, 1 id acordeones.
Lassalle, 5 id artículos de bazar.
Sanchez, 6 id jugeteria.
Gondra 1 id seda de coser.
Rossillin, 2 id resmas papel.
Schulte, 1 id persianas.
Thomas, 1 id ovillos de hilo.
Bemberg, 3 id merceria,
Ferber, 3 id tinta y imprenta.
Bemberg, 2 id o quillas.
Brandes, 9 id alfileres.
Teho, 1 cj. cintas de seda.
Bemberg 1 id cortaplumas.
Peter, 10 id fosforos de madera.
Thompson, 10 id rareteles hilo.
Lassalle, 25 id flores artificiales.
Bemberg, 3 id id id.
Dirube, 15 id fósforos de cera.
Monguillot, 1 id musica impresa.
Ferber, 17 id papel imprenta.

Confecciones

Thompson, 1 cajon camisas.
Sanchez, 1 id sacos 2 id calzado.
Bletscher, 1 id artículos diversos.
Gondra, 1 id enaguas, 1 id calsoncillos 1 id sombreros.
Mallman, 1 id camisas, 3 id mandiles 1 id camisetas.
Schulte, 1 id camisetas.
Bemberg, 1 id sombreros.
Thompson, 3 id camisetas.
Bazille, 1 id camisas.
Blohm, 4 id camisas.
Lozica, 2 id id.
Mallman, 2 id id.
Firmat, 1 id camisetas.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 10, 11 y 12

Hamburgo, bergantin goleta holandes de 192 toneladas, su capitan A. W. Ouwehand, salió el 25 de Agosto consignado á Moller y Ca. y á los mismos 404 cjs. y 350 damajuanas espíritus, 1 partida de carbon. 900 piedras de vereda; Lumbbos. 535 durmientes; Schlieper y Ca. 40 fls. mercaderias; Kohlstedt y Ca. 8 cjs. perfumeria, 4 cjs muestras; Schliper y Ca. 6 cjs. juguetes; Martindale 2 cjs. muebles; Paats y Ca. 400 barriles aguardiente, Eastman 1 cjn. mercancias; F. Rumberg 14 cjs. muebles; G. Ruschweyt y Ca. 20 cjs. ultramarino, 65 cjs. cerveza, 12 cjs. mercaderias, 11 id cabulleria, 2 cajones muestras, 5 cjs. muebles, Torres y Barton 5 cjs. drogas; T eina y Ca. 5 cjs. juguetes, 10 id artículos de madera; Demarchi hnos. 50 cascos, 18 cajones y 4 fardos artículos de botica; Khaynach y Ca. 50 bultos perfumeria 5 cjs. meres, 25 cjs. muebles, Morbach 1 cjn juguetes, 4 id acordiones 10 id ácidos, á Conti Riva 29 cjs ultramarino, B Restano 6 cjs acordeones, E. Evol 11 bults merceria, Mallmann y Ca. 10 cjs lanas y algodones.

Christiania barca noruego "Bifogad Lendabl" de 289 tons su cap Bothener á la órden con cargamento general.

Burdeos barca francesa «Juan Bach» de 314 ton su cap Lelievre salió el 13 de Setiembre consignada á Dussand con cargamento general.

Liverpool barca inglesa «Bragetonu Bath» de 367 ton su cap, salió el 16 de Setiembre con cargamento de carbon.

Génova barca italiana «Julia» 499 tons cap Fucomia salió el 28 de Agosto con cargamento general.

Burdeos barca francesa «Jean Bart» de 314 tons su cap Gelieore salió el 13 de Setiembre consignada á Dussand hnos con á D. Castro y Ca. 23 cjs vino. Pequin 5 id id, J. Lopez 121 bord id, G. Chipon 150 cjs elixir de Benedictinos, 6 id licores, 115 id bier Kohlstedt 25 bord. 100 cjs vino Caride y Massini 6d bord id 24 casc vino blanco, Artigue 1 cjn medicinas, Burgos 11 id cristaleria, 5 canastos loza, Dussand hnos. 100 berr vino blanco, 200 cjs ajenjo 650 bord vino tinto, 500 cjs aceite, 485 id vino, 121 id coñac, 104 tablas, Necol 50 bord vino, Barran y B 6 cjs sillas, 1 id muebles.

Uruguay, vapor inglés «Silex.»
Paysandú, id oriental «Rio Uruguay.»
Rosario, vapor nacional proveedor.
Montevideo, id oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo vapor oriental «Villa del Salto.»
Montevideo id nacional «Porteña.»
Lóndres id paquete inglés «Bonita.»
Montevideo id inglés «Saturno »

SALIDAS DIA—10, 11 y 12.

Montevideo, vapor inglés «Silex.»
Rosario, id nacional «Lujan.»
Victoria, id id «Progreso.»
Montevideo, id oriental «Rio de la Plata.»
Salto, id oriental «Villa del Salto.»
Montevideo, id nacional «Porteña.»
Salto, id inglés «Saturno.»
Rosario, id nacional «Capitan »

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

79.a FUNCION DE LA TEMPORADA

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE

Se dondrá en escena la ópera en 4 actos

Francisca de Rimini

Por G. Soli. Dedicado a las «Ninfas del Plata.»
Música del maestro Cavaliere.

A las 8 1/2 en punto.

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Larren ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, a deducir las acciones que crean correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones.**
Núm. 3180 — 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 — 14. 30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco; se cita á todos los que se consideren herederos ó acreedores con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires. Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 — 22 30-p. v. 22 nbre.

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 — 26 30-p. v 26.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. José Denis ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—**E. Nuñez.**
No. 3064 — 26 30-p. v. 26 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm 2956 — 17. 30 p. v 17

Se cita á D. Delfin Besio D. Francisco Gowoler y Don Luis Goya para que dentro de diez dias comparezcan á deducir sus acciones en su calidad de acreedores hipotecarios de D. Tomás Veron en el espediente seguido por D. Simon Ayos contra aquel por cobro de pesos bajo apercibimiento de no verificarlo se chancelaran de oficio los gravamenes Buenos Aires Noviembre 8 de 1872. **L. M. Gonzalez**, Escribano Público.
Nº 3152 — 8·10p v18.

Herederos y acreedores de D. Enrique Peterson, el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P Areco ha dispuesto cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Peterson para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3156. — 3.30p.v9.d.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 — 22 30-p, v. 22 nbre.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Felix Sagasta**
N. 3086 — 29 30p.v20.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 — 17. 30 p.v 17 n.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los conyugues D Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Pedro Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declara rebeldes y se sustanciara el precio promovidos con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**
No. 3035 — 24 30-p. v. 24 n.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado de cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N 2912 — 12·30p.v12.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Sebastian Burlando y Da. Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 — 31.30p.v31·nb.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplase por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D José Olegario Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano. **Sagasta.**
Núm. 3,095 — 30. 30 p. v 30 n.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á Don Juan Antonio Garay, para que dentro el término de quince dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de SS y oficina de S. M. Lazasa Bolivar N. 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zavala contra Don Cándido Zarrabeitya, sobre cobro ejecutivo de pesos, y consignar en el Banco de la Provincia, el precio de la compra hecha á los martilleros Gowland y Frias de la finca ejecutada de la propiedad de Zarrabeitya, bajo apercibimiento de darlo por desistido en la compra é indemnizar los daños y perjuicios que se irroguen por falta de cumplimiento. Buenos Aires Noviembre 2 de 1872. **Manuel Lacasa**
N. 3148 — 2.12pvi 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Aredo se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Moubayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Eduardo Munilla.**
No. 3065 — 26 30-p v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacífico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Tomolini, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Tomolini se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se concederá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de proceder que de al solicitan como desierto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3182 — 2,40p.v12 dbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Euriqueta Rowe de James, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Ciodomiro Gallardo.**
N. 3121 — 6. 30p.v 6 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Alvano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 3141 — 2.30pv2d·

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durazno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuen.**
N. 3131 — 2.40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Ramon Rodriguez, que le ha sido concedida la rehabilitacion solicitada por este con fecha 2 de Agosto del corriente año. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
Núm. 3122 — 7. 10 p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á Don Juan Nicolas Diaz para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conte donde se halla adscrito el que suscribe, dentro del término de seis meses á estar á derecho en los autos testamentaria de D. Juan Diaz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3134 — 7.5p.v11.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sildeio de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Muñoz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 — 23,30p.v24·nbre.

Por disposicion de D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á D Antonio Coletin se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de los creditos presentados contra el concurso y cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada y cuya reunion será precidida por dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872. **Manuel Terry.**
N. 3164 9.3p.v14.

Por disposicion de D, Melitan Udaondo Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Hassemplus se hace saber por medio del presente que en arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código del comercio queda depositado en la oficina del actuario, y por el termino de 15 dias, el estado de graduacion de creditos presentados para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. Perú núm. 117. **Eugenio Blanco.**
N. 3163 9 3p.v14.

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de los Sres. Stock y Ca. se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872. Perú 120 **Angel Julio Blanco.**

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Doult se convoca á todos los acreedores para la verificacion de creditos el dia 15 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniendose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto Buenos Aires Nomviembre 6 de 1872. **S. Campos.**
6.5p.v11.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Encarnacion Lopez Carmelo para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 6 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
N. 3128 6.30p.v6.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D. Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Publico—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 24 30-p. v. 24 n.

(Juzgado de Paz de Cañuelas.) Por el presente se hace saber á D Gerónimo Bautista Seruchi, que en la demanda ejecutiva que sigue contra él D. José Juan Garcia por cobro de pesos, se ha resuelto lo siguiente - Por reconocida la firma que consta al pié del Documento presentado por José Juan Garcia, notifíquese por edictos á José Gerónimo Bautista Seruchi, de y pague dentro tercero dia la suma de 4: 250 $ mjc sus intereses y gastos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por dentro Cañuelas, Noviembre 5 de 1872 **Maximo Fernandez.**
N. 3115 5.8p v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872 **Bartolomé Martin.**
N. 3035 1.3 p.v1.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garéu, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 25 30-p. v26 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamenteria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.
No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
3042 25 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Soto ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Octubre 10 de 1872. Escribano secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3121 6.30p.v6.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3087 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

AVISOS

TÍLBURI

Se desea comprar un tilburi de cuatro ruedas y asiento doble, de lanza y varas, aunque sea con algun uso; para tratar en esta imprenta.

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

La Direccion haciendo uso de la facultad que le acuerdan los artículos 8 y 18 de los Estatutos en vigencia, por el presente convoca á los Sres. asegurados á la junta general estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la una en punto de la tarde en la Bolsa de Comercio con el fin de integrar el Consejo Administrativo, tomar en consideracion la renuncia de los directores, tratar del nombramiento de los que han de sucederlos y resolver los demas incidentes anexos á estos asuntos Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
Federico Róvere,
Director Gerente.
NúM. 3182 12 5 p. v 17

Merceria en venta La muy acreditada merceria situada calle del 25 de Mayo núm 30, su dueño la vende por ausentarse del pais; la casa tiene contrata y poco capital, por mas informes, ocurrir á dicha merceria que encontrarán con quien tratar
Núm. 3176 12. 3 p. v 15

No olvidarse Que el Juéves 14 de Noviembre se rematará la casa calle de Estados Unidos núm 302, media cuadra de la Plaza de la Concepcion, á las 4 en punto.
Núm. 3179 12. 2 p v 14

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 3184 permt.

¡Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

Corralon de Maderas

Se alquila un local muy bueno con galpones, casita etc.
Para verlo y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Hawey. Calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. [illegible] 9.10p.v19.

Maquina á vapor Se vende de fuerza de cinco caballos (efectivos) con dos bancos para acerrar y todos sus útiles y accesorios para verlo y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, Calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3168 9.5p.v14,

Carros y caballos Se venden dos carros muy fuertes construidos de maderas elegidas y tres caballos de tiro, uno mestizo freson y otro muy grande del pais. En un solo lote se le darán muy barato.
Para verlos y tratar, ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, Plaza Constitucion.
N. 3169 9.5p.v14.

AL PÚBLICO

El infrascrito, como Director y Gerente de la Sociedad anónima Compañia General de Comercio del Rio de la Plata considero de mi deber participar aqui en mi caracter de tal Director y Gerente y como sócio por casi la mitad de acciones he tenido que formalizar una protesta contra la comision Directiva en Londres, por la que le haga responsable de la situacion y dificultades que indebidamente ha querido crearme.
En consecuencia y para responder á los compromisos por mí contraidos en esta plaza en razon de los negocios de la Compañia tomo sobre mi personalmente de satisfacer todos los pagos que no hayan sido cubiertos por la direccion en Londres.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Julius Haase.
Director Gerente de la Compañia General de Comercio del Rio de la Plata limitada, 115 Reconquista.
N. 3172 9·8p v17.

PARAGUAY.

Se cobran créditos contra el actual Gobierno del Paraguay, por una módica comision convencional; presentando aquí la suficiente garantía y con la intervencion del Consulado de aquella República.
En oportunidad se designará la calle y núm. de la Oficina central en esta.
3p.

Clase de noche Frances, inglés, italiano, latin, matemáticas, teneduria de libros, dibujo, fotografia etc. Moreno 152.
N. 3170 9.3p.v14.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí núm. 103.
N. 3171 9 9.3p.v14.

BUEN NEGOCIO

Se vende la mitad del negocio (Café Restaurant) situado frente al Alcazar calle de Victoria 194 y 196 cuyo negocio gira hoy á nombre de Paratcho y Carcano el sócio que vende su parte lo hace por tener que atender otros negocios, Para tratar calle Potosí núm. 85 de 11 á 5 de la tarde.
N. 3165 9.8p.v18.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertran.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T Nutall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Esteban D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Pablo Escalante
DE MUEBLES
EN LA CASA HABITACION CALLE DE
CORRIENTES
NUM. 236
POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO

El Juéves 14 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daré principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:
SALA: 1 juego de sala compuesto de 11 piezas forro de brocatela de seda Española, con sus fundas de hilo, 1 magnífico piano de exelentes voces, 2 bibliotecas de caoba, 1 magnífico armario de jacarandá de tres cuerpo, tallado 1 mueble de mucho gusto, 1 espejo marco dorado 1 mesa centro cuadros, alfombrado, adorno etc.
DORMITORIO: 1 Rica cama, 1 ropero de caoba con espejo, 1 labatorio caoba y piedra mármol, 1 mesa de luz, 1 costurero, 6 sillas, 1 sillon alfombrado adornos etc.
COMEDOR: 1 mesa comedor, 1 aparador con espejo, 1 tayer, 1 café, 12 sillas, juego de loza, cristales, alfombrado, cuadros etc.
2º DORMITORIO 1 cama de caoba, 1 ropero caoba, 1 comoda con tocador, 1 máquina cocer, 1 confidente, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 labatorio piedra mármol, 2 cuadros, alfombrado.
Patio: para carpinteros 15 grandes vigas de urunday, 3 galerias de 15 varas cada una.
N. 3132 7·7p.v14.

Por el mismo
JUDICIAL

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa, sitá en una calle nueva entre las de Centro América y Bermejo, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil.
El Miércoles 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera se procederá á la venta de dicha finca, cuyo detalle es como sigue:
La casa está edificada en terreno de 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á mas un martillo á su favor al costado Este con 28 varas cuadradas con dos buenas piezas de azotea, puertas y ventanas de buena maderas, 2 piezas mas y 2 cocinas con techo de teja, edificio antiguo, el primer patio cerrado de pared y reja de fierro, cuya tasacion importa la cantidad de 50,000 $ mjc. por la nueva retasa que se ha hecho en Setiembre del corriente año y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 33 335 $ mjc.
Para ver el espediente y tasaciones, á la escribania del Sr. Carballeda, calle de Rivadavia núm. 77.
Núm. 3110 5. 5 p. v 20

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moron—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable
2,957

Por el mismo

Semanal de Muebles alhajas y ropa de estacion
El Miércoles 13 del corriente á las 11 1/2 en punto venderemos al mejor precio y al contado un surtido completo de muebles nuevos y usados, ropa hecha y en cortes de casimir brines de hilo alhajas relojes y infinidad de artículos que estaran á la vista en el acto del remate.
N. 3175 9.4p.v13.

Por el mismo

De un brillante surtido de alhajas por órden de una casa introductora en su casa calle de San Martin 188.
El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá la venta al mejor precio y dinero de contado una gran partida de alhajas cuyo detalle es como sigue: 115 pares carabanas de oro; 65 aderezos id 90 aderezos completos, 4 pares de ricas carabanas con brillante, 1 gargantilla de id, 42 juegos de botones para puño, 1 id 11 con brillantes, 1 pulcera con brillantes y opelo, 5 relojes remontuar, 8 id de diferentes fábricas 13 cadenas de oro para reloj, 3 anillos con brillantes y esmeraldas anillos de oro, copas de plata, cubiertos de id dara servicio con plato de mesa adornos espejos cuadros y infinidad de objetos q' estarán á la vista
N. 3183 42.3p v12.

H. Baizan

Por liquidacion: en la casa calle de Defensa N. 5.
El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de artículos de tienda y mercería y al favesia y cuyo pormenor es como sigue:
Bramante, lienzo, muselinas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, medias largas id cortas, pañuelos de luto, corbatas, trajes de brin id de paño sombreros de paja, cortaplumas, tijeras libros damesa, cuadros de cuchillo, tonica, agua Florida, jabones de olor, redecillas, carteras cuero de rusia, calsoncillos de hilo, id de madapolan, estampas, corbatas, pañuelos de seda y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su mucha estencion.
Al mismo tiempo macetas varios juegos de lavatorios, jarros, figuras, adornos de una composicion desconocida en el pais, y otros artículos del ramo que estarán á la vista. 3192 12 2 p. v 14

Por el mismo
¡Venta particular!

De una casa nueva flamante situada en la calle de San José entre Armonia y Progreso, á la altura del Mercado del Sud, y á una cuadra del tramways tiene 12 1/2 vs de frente por 40 vs. de fondo, 5 lindas piezas techos y patio embaldozadas, los pisos de las piezas son de maderas cielos rasos, cocina, letrina pozo de balde, se dará por las dos terceras partes de su valor para tratar Victoria 86.
N. 3163 0.10p.z19.

Por el mismo.

Se garante el 1 p% mensual, de una casa chica, buena para renta, á la mas alta postura.
El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, situada en la calle de Pasco entre Moreno y Belgrano, en medio de dos vias de tramways, mirando al Oeste, cuyo pormenor es como sigue:
10 varas de frente por 17 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, techos y pisos embaldozados, buenas maderas, puertas de 12 cuartas, rejas á la moda un lindo frente, aljibe, cocina, letrina, en una palabra, es un chiche por que no ha sido hecha para negocio, sino para vivir la dueña, por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86; títulos de lo mejor.
Núm. 3,130 7. 10 p. v 17

Torcuato Ocampo

El Juéves 14 del corriente á las 4 de la tarde venderé á la mas alta postura, una casa situada calle de los Estados-Unidos núm 302 entre las calles de Lima y Salto, solo dista media cuadra de la Plaza de la Concepcion, mirá al Norte, calle rodeada de tramways.
El terreno mide 8 3/4 varas de frente por 50 de fondo, seis piezas, techos embaldozados, maderas duras, pozo y demas oficinas, dá 1,000 $ de alquiler.
Núm. 3178 12. 2 p. v 14

Adolfo Bullrich y Ca.
PERMANENTE
Lotes de terrenos en Merlo á 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 á tos.
Núm. 2005 22 Pmte.

Por los mismos
Notabilísimo remate al Norte

Una manzana entera con edificio, la quinta de Saenz Valiente, sobre las calles Callao, Talcahuano, Paraguay y Pilar. y media cuadra de la plaza 6 de Junio, el tramway nacional y la estacion en la manzana de enfrente. Todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, parras etc.
Reservarse para el **Domingo 24 del corriente** á las 3 en punto de la tarde.
Núm. 3190 12. 12 p. v 24

Por los mismos

De muebles en la casa habitacion de D. Tomás Mason calle de Córdoba núm. 339 por ausentarse con la familia del pais.
El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de sala compuesto, un sofa, 2 sillones y 10 sillas forradas en damasco de seda, 1 escritorio de nogal para señora, 1 mesa de arrimo piedra mármol. 1 espejo, 5 grabados grandes, 4 lindísimas aquieretas del célebre Pyno representando «Windsor Castle» Richemon sobre el Tamesis y 2 rinconeras de caoba, 1 pantalla de la India, adornos de porcelana y bronce etc. etc.
ANTE-SALA—Un sofá forro de crin floreado, 1 piano Pleyel, 1 espejo grande, 1 cuadro al óleo, 1 mesa de centro piedra mármol, cortinados, floreros, adornos, silla etc. etc.
ESCRITORIO—Un comedor escritorio de caoba y caja de fierro, 6 sillones de mimbre, 1 mesa, 1 botiquin, 1 biblioteca de caoba, 1 camita de bronce. mesa de caoba, 1 sillon grande.
DORMITORIO—Una cama camera con cortinado, colchones, etc, 1 comoda diodrá mármol, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 labatorio grande de id, 1 cajita para niño, 1 maquina de coser, cuadros, alfombrado etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Dos camas, 1 ropero de caoba maciso, 1 cómoda id id, 1 labatario, sillas, cortinas, canastos para ropa etc. etc.
COMEDOR—Una mesa de caoba macisa para 18 personas, 12 sillas de esterilla, 1 aparador de caoba de 3 cuerpos, 2 mesas de caoba, 1 id chica, cuadros etc etc.
PATIO—Dos bancos de caoba forro terciopelo muy comodos, bañaderas etc.
COCINA—Utiles de cocina, 1 tinaja para agua, mesas, bancos etc. etc.

Por los mismos

El mas importante Remate que se ha dado hasta el presente 120 lotes al Sud 120. A todo precio terrenos baratos. Triplicar el capital en 6 meses 3 manzanas entre las calles Brasil Catamarca. Jujuy y Caseros, á media cuadra de los tramways de Mendez y Nacional. Terrenos altos y pintorescos; 12 esquinas grandes.
El Domingo 17 del corriente á la 1 (Reservarse para ese dia.) Planos y pormenores dentro de algunos dias.—Títulos garantidos.
N. 3131. 7.10pv17.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De 2 lotes de terrenos.

Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui.
El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.
1º Lote 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 709 milímetros, igual á 60 varas 90 centimos de fondo, incluyendo dos piezas de material.
Tasado en la suma de pesos 252,000 mjc.
2.º Lote 32 metros 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 78 varas de fondo al Sud.
Tasado en la suma de pesos 528,500 mjc.
Siendo la tasacion total pesos 780,500 mjc., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.
La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2989 15-33p. v. 18 N.

Por los mismos
ESPLENDID AESQUINA
AL NORTE AL NORTE
esquina
CALLAO Y ARENALES

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:
La magnífica esquina arriba mencionada, 15 vs. de frente al Norte llamamos la atencion de las personas que buscan lindos locales al Norte se fijen en esta gran esta gran esquina propia para edificar y situada en una de las calles que ofrece mas porvenir la calle á no dudarlo será una de las mas bellas y quizas la mas bella de todo el municipio.
Aprovechar esta ocasion para comprar un lote de terreno que no tiene rival por esas alturas.
Títulos de primer órden por mas pormenores calle S. Martin núm. 118.
N. 3174 9.8p.v17.

POR LOS MISMOS
DE MAGNIFICOS
CABALLOS DE MONTAR Y DE TIRO
UN LINDISIMO PADRILLO CHILENO
EN LA CALLE DE
SAN MARTIN
NÚM. 79.
EL MIERCOLES 13 DEL CORRIENTE
Á LAS TRES
15 á 20 caballos de andar
DE UNA RENOMBRADA CRIA
40 caballos de tiro de distintos pelos, hay lindísimas yuntas para carruajes, entre ellos una de pagarées grandes, maestros y á toda prueba.
Otra de mafinificos lobunos, un lindo tilbury.
N. 3169 9.4p.v13.

José Casco y Ca.
MUCHA ATENCION
¡DE UN HERMOSO TERRENO CENTRAL!
CALLE DE LAS PIEDRAS
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
CALLE EMPEDRADA, GAS,
AGUAS CORRIENTES Y TRAMWAY
Á 20 PASOS
¡Qué lindo terreno!

El Domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde se rematara dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, entre valiosos edificios y ocupados por familias distinguidas.
Á LA MAYOR OFERTA
El Domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde títulos á satisfaccion, mas informes, Potosí 119 y 1/2
Núm. 3187 12, 5 p. v 17

POR LOS MISMOS

¡¡¡Precioso terreno cental!!! Calle de San José entre Garay y Pavon, con tramway y empedrado, frente á la magnífica casa del Sr. Vicule y entre valiosos edificios remate á todo precio.
El Domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado y es así: 9 vs. de frente por 36 1/2 fondo.
Que terreno tan lindo y de poco precio, vayan especuladores al remate que se vende á todo precio.
Informes y ver los titulos.
N. 3191 12.5p.v17.

Por el mismo

Buen remate, á los pobres y ricos, venta á todo precio, de dos lindos terrenos calle de Venezuela, una cuadra para fuera de la Estacion Caridad, entre magníficos edificios, se quemarán:
El Viernes 15 del corriente á las 6 de la tarde en punto, se rematarán dichos terrenos que miden cada lote 10 varas de frente por 40 de fondo.
Ojo y fíjense bien, hay que vender para el pago de una hipoteca.
Núm. 3153 8. 2 p. v 10

Por los mismos

Venezuela núm. 496, empedrado, tramways á la puerta, cañeria de gas etc. etc., todos asistan al remate, á esa casa que se quema no es remate, alerta y no faltar.
El jueves 14 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se rematar á cualquier precio mide 8 varas de frente por 41 1/2 de fondo buen edificio etc. etc.
Venta forzosa y sin límite alguno no faltar á las 6 por que á las 6 y 5 minutos se prepara el martillero y despues habrá llantos y un mil de desgracias.
N. 3139 7.7p.v14.

Por los mismos

Calle de Zeballos núm. 332, 334, 336, 338, 340 y 342. con tramway á la puerta y en calle empedrada, hoy es el comercio de la ciudad; 30 varas de frente por 66 de fondo—todo cercado de pared, 12 grandes habitaciones, caballerizas, pesebres y un porton, plantas y árboles frutales, pozo, sumideros y en una palabra, es preciso verla, se rematan á la mejor oferta.
El Domingo 17 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, con nada ó poca jente segun á cualquier precio.
Sres. escusamos el recomendar la situacion de esta finca hoy tan central que se presta para una gran industria; el cambio de tramways será al frente de esta línea.—Informes Potosí 119 1/2.
3138 7-10p. v.17.

Por los mismos.

Elegante, sólida, arquitetura, moderna, calle empedrada, tramway á la puerta, caños de gas; calle Venezuela N. 455, este local es otro Central Comercial, remata á cualquier precio.
El Juéves 14 del corriente á las 6 en punto de la tarde el dueño lo vende por ausentarse de la Capital se venden con mucha ó poca concurrencia única. 6 elegantes piezas y todas las comodidades etc. etc.
No faltar ese dia á las 6 de la tarde El juéves 14 de Noviembre todos deben asistir al remate títulos de lo mejor informes en nuestro Escritorio Potosí 119 1/2.
N. 3140 7.7p.v14,

Guillermo F. Quirno

Importante remate, en Barracas al Norte.
El Domingo 17 del corriente á las dos en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado un magnífico terreno situado en Barracas al Norte de 20 vs. de frente á la calle de la Bandorita y 100 de fondo á la calle de Casagemas, al lado mismo del edificio de la antigua quinta de este nombre. A pocas varas de la calle solo tiene dos frentes y esta proxima á los tramways Uno de sus frentes dará á la nueva plaza donde va á edificarse una nueva iglesia las escuelas y una estacion de tramway y la calle va á ser adoquinada habiendo muchos fondos reunidos al efecto se vendera en un solo lote ó en cuatro de 10 vs. de frente por cincuenta de fondo cada una, tiene árboles.
A las personas que gusten concurrir á este importante remate daremos un boleto por el tramway que saldrá de la plaza de la Victoria á la una de la tarde. Títulos garantidos.
N. 3186 12.5p.v17.

Cárlos Ristorini
JUDIDIAL

De una casa bien situada y de muebles á una cuadra y media de donde principian los trabajos para el puerto calle de San Lorenzo núm. 31 entre Defensa y Balcarce y distante 6 cuadras de la Plaza de la Victoria.
El Domingo 24 de Noviembre á la 1 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Sanchez y Velarde por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 metros 526 milimetros de frente al Sur por 32 metros 9?8 milimetros de fondo (equivalentes á 1? varas de frente por 38 de fondo.)
El edificio se compone de 6 piezas de azotea, cocina, altillo, 3 patios, pozo de agua, plantas etc.
Tasada en la cantidad de ciento veinte y cinco mil ochenta y siete pesos (1 5 087 $) no pudiendo venderse por menos de esta tasacion sumamente baja.)
Puede verse la casa antes del remate y para imponerse de los títulos tasacion y demas antecedentes debe ocurrirse á la escribania de D. José Fernandez calle Victoria núm. 80 (Recoba nueva) ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini calle Victoria núm 116.
MUEBLE—12 sillas de esterilla, 1 mesa redonda de un pié, 1 id chica, 1 reloj de campana, 2 mesas antiguas 1 comopas id, 23 cuadros de Santos, 1 estante viejo, 1 mesa grande redonda, 1 id chica vieja, 1 cuadro de San Salvador.
Por otros informes al escritorio Victoria 116.
N. 3177 12.12p.v24.

¡ESPLENDIDO REMATE!
ES EL QUE TENDRÁ LUGAR
DE 16 LOTES DE TERRENO
UBICADOS EN EL FLORIDO
PUEBLO DE FLORES

Én la esquina de la pintoresca plaza, tramway, á media cuadra del Ferro-Carril, contiguos á la hermosa quinta del Sr. Marcó del Pont.
Los mencionados terrenos, pertenecen á los herederos de Arroyo, dicha venta tendrá lugar
EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE
A las 3 1/2 en punto de la tarde, fijarse en la seccion de remates. Títulos perfectos, los interesados pueden pasar á revisarlos, que corren á fojas de los autos testamentarios, radicados en la oficina de Conde, escribano Zanoletty ó Perú 83 (altos.)

A. C. RODRIGUEZ
LANGENHEIN Y GALARCE
Núm. 3189 12. 12 p. v 24

Por el mismo

De una casa esquina y de otra contigua situada calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, con el tramway á la puerta.
El Domingo 17 á la 1 1/2 se rematará la mas alta postura y dinero de contado esta linda esquina que es como sigue:
Edificada en terreno de 12 vs. de frente al norte calle Cochabamba por 30 de frente al Oeste calle Chacabuco el edificio se compone de un hermoso almacen formando esquina trastienda, dos piezas mas cosina patios, algibe etc.
En seguida una casita moderna con 2 ventanas á la calle una gran sala, 2 piezas, comedor, cocina, agua oficinas necesarias etc.
NOTA: El tramway pasa cada 6 minutos y la situacion de esta finca es inmejorable los trabajos del puerto ya principiados que daran antes de 6 meses un aumento de valor de un cincuenta por ciento.
Por otros informes Victoria núm. 116.
N. 3193 12.5p.v17.

Por el mismo

De un lindo terreno á 30 vs. del Gran Boulevard Callao calle Córdoba ancha de 30 varas entre Callao y Rio Bamba á la mas alta postura.
El Domingo 17 de Noviembre á la 5 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno.
Esta entre dos edificios tiene 10 vs. de frente al norte por 32 de fondo
Por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle Victoria núm. 116.
N. 3194 12.5p.v17.

Por el mismo.
JUDICIAL
¡DE UNA HERMOSA CASA!
situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la Iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 18 centimetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 6 centimetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapelada, con pisos de tabla en casi todas, cielos razos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros. algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zagnan pintado al olso etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos mjc. etc. (…3,467 $.) tasacion fectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos parece hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡DE UNA LINDA CASA!
Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1/2 en punt se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como signe:
Edificada en terreno de 9 varas y 29 centimetros de frente al Este por 70 varas 30 centimetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielos rasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol. tirantería de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos mjc. (813,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja; así mismo siendo este remate judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la escribania de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 6.39p.v.15db.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!
En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.

El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Vatanzone.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnífico terreno.)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estad
LA CASA ÁLTA—Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tirantería de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ mjc. ($. 558 600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que sería por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 6·39p.v.15db.

POR EL MISMO
EN SAN
MARTIN
LA CHACRA DE
PRALET
LA LOMA DE BURGOS
12 manzanas
LA CHACRA DE
JUAN BAUTISTA PRALET
LA LOMA DE BURGOS
SOLO DISTA 4 CUADRAS
DEL
PUEBLO DE S. MARTIN
AL ESTE, ENTRE SAN MARTIN
Y BELGRANO
y antes dé llegar á la chacra de los herederos de HUE.

El Domingo 17 del corriente á la una se rematará esta linda chacra á la mas alta postura en un solo lote ó si quieren en dos ó en tres.
El terreno tiene 300 varas de frente al camino que vá para Belgrano por 400 de fondo ó sean 3 lotes de 4 manzanas de cien varas de frente por 100 de fondo.
El terreno es una loma de donde se vé el pueblo de San Martin que solo dista cuatro cuadras, se vé la Recoleta el 11 de Setiembre el Rio y hasta los buques.
Todo el terreno está labrado tiene una cuadra mas ó menos de perales finosá mas, tiene damascos, duraznos, otros árboles frutales algunos eucaliptus, etc,
Dos casitas de material agua en abundancia y lo demas del terreno de alfalfar.
El ferro-carril que vá al Rosario pasara entre el pueblo de San Martin y está chacra lo que puede verse en el plano publicado por el Sr. Bilingurst, á mismo el ferro carril á Campana, pasará muy cerca de esta chacra y tanto uno como otro tendrán sus estaciones en el pueblo de Sn. Martin,
NOTA—El martillero saldra por el tren de las 11 y 15 (once y quince) en la estacion S. Martin habran carruages gratis, para los interesados.
Por otros informes ocurrasé al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116
3124 31 17 p v17 N.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca muy central

Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.
El Miércoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematara este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 milimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.
PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.
SEGUNDO CUERPO—Son 2 casas con 6 lindísimas piezas, cocina letrina etc. cada una.
TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas. una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.
Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.
La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos mjc. (á 900,155.)
Para imponerse de su tazacion, títulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D. Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116
N. 3022 23.42p.v4.dbre.

Hidalgo, Torres
AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como 2/3 partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

POR LOS MISMOS
Núm. 5,447
JUDICIAL
De todas las existencias de la muebleria y carpinteria, calle del Temple núm. 118.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo
¡Particulares y muebleros!

El Lúnes 18 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Manganti, entrando algunas alhajas de oro, camas de varias clases, roperos de id. cómoda id, bibliotecas, costureros, mesas, máquinas de coser, estufa portátil, espejos grandes, cristales, piezas de cotin escritorios, mesas de noche, aparadores, gran cantidad de sillas, como algunos cajones de sillas desarmadas, herramientas, varios bancos carpinteros y otra infinidad de muebles y útiles que como se comprende no detallamos por su estension.
Núm. 3148 8. 10 p. v 18

Por los mismos
N. 5446.
REMATE NOTABLE
DE LA CONOCIDA QUINTA DEL Sr. D.
MANUEL S. GARCIA
AL NORTE
Títulos de 100 años
NO QUEDA UN TERRENO NI SEMEJANTE
TAN CENTRAL
40 VARAS Á SUIPACHA POR 75 Á CÓRDOBA
ESQUINA

Todo cercado de pared y con ricos árboles frutales y plantas de mérito, empedrado, gas, aguas corrientes etc. etc. y lindando con magníficos edificios como con el
¡Palacio del Sr. Giraldez!
¡Tramway á todos costados!
A 2 cuadras del Coliseum!
A 2 de la gran plaza del Parque
A 1 de la importante estacion del F. C. del O.
A 3 cuadras del Teatro de la Opera y en una palabra en el centro de todos los recursos.

El Viernes 22 del corriente (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de este valioso terreno dividido en 8 lindos lotes y tasada como sigue: No admitiendose oferta que no esceda de las dos 2/3 partes de su tasacion practicadas por el Maestro mayor D. Agustin Rodriguez.
Lote núm. 1. Calle de Cordoba, 10 vs. frente por 40 fdo. $ 225,000, 2/3 partes $ 150,000 mjc.
Id. » 2. Calle de Cordoba. 10 vs. frente por 40 » $ 225,000, 2/3 partes $ 150,000 mjc.
Id. » 3. Calle de Cordoba, 10 vs. frente por 30 » $ 180,000, 2/3 partes $ 120,000 mjc
Id. » 4. Calle de Córdoba, 10 vs. frente por 30 » $ 180,000, 2/3 partes $ 120,000 mjc
Id. » 5. Esquina Suipacha, 10 vs. frente por 30 » $ 300,000, 2/3 partes $ 200,000 mjc.
Id. » 6 Calle de Suipacha, 10 vs. frente por 34 » $ 255 000, 2/3 partes $ 170,000 mjc
Id. » 7. Calle de Suipacha, 10 vs. frente por 34 » $ 255,000, 2/3 partes $ 170,000 mjc.
Id. » 8. Calle Suipacha, 10 vs. frente por 53 1/4 » $ 300 000, 2/3 partes $ 200,000 mjc. »
SUMA TOTAL DE LA TASACION.
$ mjc. 1.900 000 2/3 partes 1.280.000
Omitimos toda clase de recomendaciones porque remates tan centrales pocas veces se proporcionarán siendo su local perfectamente conocido solo pedimos á los interesados exatitud en la hora indicada.
NOTA Por la calle de Suipacha sera la entrada para verificar el remate. Por planos y otros pormenores á nuestra casa Bolivar 76,
N. 3143 7.15p.v22.

Por el mismo
Núm. 5,445.
¡Gran remate!! ¡Judicial!!

De 100 manzanas en el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones (Lomas) (Temperley) y (Adrogué)
¡Terrenos elevadísimos!!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡son los mejores terrenos de allí!!
¡Para chacras!!
¡Para casas-quintas!!
¡Y para todo lo que se quiera!!
¡Por su altura!!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad
Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Al mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 mjc por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carruajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas;
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda!
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniendo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 63p.v15.

Por los mismos
N. 5,437
JUDICIAL
Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos.
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
En la estacion Glew!!
Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.
La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2/3 partes 32 pesos,
El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m: por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

Por el mismo
¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

A. C. RODRIGUEZ
LANGENHEIM Y GALARCÉ
16 lotes de
TERRENO EN EL MEJOR PARAJÉ
DEL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSÉ DE FLORES
ESQUINA FRENTE Á LA PLAZA
POR UN LADO Y POR EL OTRO A LA VIA
DEL
Ferro-Carril del Oeste
Á 1 CUADRA DE LA ESTACION DEL F. C.
Tramway en la misma esquina
Gran negocio

El Domingo 24 del corriente á las 3 y media en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamenteria de Arroyo. Títulos en perfecto estado.
Hasta la fecha no ha habido un remate como este en lotes que vendemos formando esquina frente á la Plaza principal del Pueblo de Flores siendo el detalle el siguiente:
Lotes No. 16 40 vs. de frente á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.
Id id 13 24 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 60 de fondo sobre la via ferrea.
Id id 12 20 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 39 1/2 de fondo.
Id id 11 20 vs. en frente á la misma calle de Buenos Aires por 59 de fondo sobre la via ferrea.
Id id 10 23 1/2 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 59 1/2 de fondo di-minuyendo desde el frente hasta concluirá 11 1/4 vs. de frente sobre la via ferrea.
Id id 15 20 vs. de frente á la calle que pasa delante del Colegio Municipal y 40 vs. de fondo.
Id id 14 esquina 21 1/2 varas de frente á la calle que pasa por frente al colegio y 40 de fondo frente á la via ferrea.
Terrenos del otro lado de la via.
Id id 6 40 vs. de frente á la via ferrea y 17 1/2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, formando esquina.
Id id 5, 17 1/2 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio y 40 varas de fondo.
Id id 4, 20 varas de frente á la misma calle que el anterior y 40 varas de fondo, terminando en este con un frente de 16 1/2 varas.
Id id 3 20 vs de frente á la via férrea con 5 y ½ de fondo por un costado y 49 y ½ por el otro, terminando en un fondo con 20 y ½ vs.
Id id 2 20 vs de frente á la via férrea por 48 y ½ vs de fondo terminando al Este, con un frente de 30 y ½ vs.
Id id 1. 28 varas de frente á la via férrea por 48 1/4 varas de fondo, terminando al Este con un frente de 18 1/3 varas.
Id id 9, 20 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio por 54 1/2 varas de fondo y frente á la via férrea.
Id id 8, 20 varas de frente á la misma calle por 54 1/2 varas de fondo por un costado y 53 por el otro.
Id id 7, 16 varas de frente á la misma calle por 49 40/100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19 varas.
Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues ellos se recomiendan por si solos. Unicamente prevenimos que ellos por su situacion, son de un gran porvenir.
Recomendámos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.
3145 7.17p.v24

Balbin y Plowes

De 5 perchas nuevas para buques letra K. En la Boca del Riachuelo, frente al resguardo donde estará la bandera, por órden del administrador de Rentas Nacionales.
El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará á la mas alta postura las 5 perchas arriba espresadas, son nuevas y de primera calidad, letra K.
Núm. 3146 8. 6 p. v 13

Por los mismos

De mármoles, en el corralon de la Aduana Vieja; por órden del administrador de Rentas Nacionales.
El Juéves 14 del corriente á las 2 en punto y dinero de contado, rematarémos á la mas alta postura lo siguiente:
23 chimeneas de mármol, 4 brocales para algibe, 13 cruces y 14 figuras varias para monumento.
Núm. 3147 8. 6 p. v 14

Pablo Gowland

De la Zapateria y Boteria de la Union calle La Defensa núm. 146.
El Miércoles 13 del corriente á las 12 se rematará todo el gran surtido de dicha casa mostrador armazon con vidriera gas etc.
Recomendamos este remate á la gente del ramo se vende por separarse los Socios.
N. 3161 9.4p.v12.

A. Ç. Rodriguez
JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamenteria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, de 1 techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de baldo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos mjc. (73 047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.
NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p.v17,nbre.

Por el mismo
JUDICIAL
Magnífica proporcion para los especuladores
No pierdan la oportunidad

El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chaiaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3/4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. mjc. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

Manuel de la Serna
JUDICIAL

Atencion. De una gran finca! Una casa y almacenes perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Rostagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 680 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez Dr. Garcia Fernandez, se ha de vendere esta propiedad en público remate
El Sábado 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuestas de 6 habitaciones, dos patios, necesario, cosina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas necesario y cocina, calle de Montevideo núm. 1, 3, 5 y 7.
El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 75 centímetros al Oest calle de Montevideo, terrenos perfecto y á media cuadra de el teatro (El Dorado) en frente al mercado.
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 73?,875 $ mjc.
2850 26 v. 16.

José C. Soto
JUDICIAL
EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

De 1 estancia en el Partido de Cañuelas denominada Las Palmitas.
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5 piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.
5,900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acasias,
14 paraysos,
25 espinillos.
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 3.6p.v14.

Por el mismo
En San Andrés de Giles

De todos los bienes muebles raices, semovientes ropas de uso alhajas y demas enceres pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salome Monsalvo.
El Domingo 17 de Noviembre á las 11 de la mañana.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Isaac P: Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:
2849 ovejas al corte tasadas hacen tres años á 20 $ mjc una.
90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 33 1/2 varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de material y una de cinc tasado en 25,400 $ mjc.
1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por el sud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolas Distema por el Oeste con D. Anacleto Costa y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6000$ varios lotes Muebles y alhajas.
Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1/2.
N. 3011 22.26p.v17nbre.

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL

El dia 26 de Noviembre, á las dos de la tarde se procederá á la venta por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado, de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el Partido de San José de Flores á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de (Gaona) donde estará la bandera de Remate.
Dicho terreno con su edificio fué tazado en la suma de 81.20 $ mjc. siendo entendido que no se recibirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
N. 3188 12. 11 p. v 23

Medrano y Esquivel
JUDICIAL
Importante remate al Norte

De una finca situada en la calle Santa-Fé 428 perteneciente á la testamenteria de los conyuges D. José Jerreyro y Da. Inocencia Rosas Sanchez.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria la finca arriba indicada, edificada en un terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, con tres magníficas piezas en perfecto estado de habitacion, empapeladas y cielos rasos, patio con plantas, pozo de balde, letrina y demas enseres—y tasada en la suma de 116,227 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 77,484 $ 66
Los títulos son esplendidos y garantidos, para verlos á los rematadores Bolivar 72.
2,117 31 16 p.--v. 17 N.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. JShawnan.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que serán hechos con prontitud, prolijidad y baratura.

No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmt.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse hoy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo eecto practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmto.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmto.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DF RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.

Núm. 2787 Pmte.

OMBREROS

al por mayOr.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

36. ESMERALDA 36.

Núm. 2805 Pmte.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGNAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann,como lo acreditañ losnumerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical,cualquiera que sea la causa dé la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

LA CRIOLLA

495 BUEN ORDEN 495

Los nuevos dueños de esto antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.

Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:

Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.

Se vende por mayor y menor.

495 BUEN ORDEN 495

Núm. 2833 Pmte.

BOTICA RASPAIL

17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.

Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.

Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.

Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.

Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.

Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.

Esta casa se abre á toda hora de la noche.

Núm. 2386 Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xauris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

N. 2778 p.

SASTRERIA LOREA

571--RIVADAVIA--571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que enconsrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	**Para la salida de los trenes**
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion A la llegada de los trenes	**Estacion Lima** Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicatorias. Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del tinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

GRAN MONTEPIO

AUTORIZADO

CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.

Núm. 2766 Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los esceses de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.

Nº 2483—perm.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.

José M. Lafuente
Secretario.

No. 2761 Permt.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, trantors, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $ A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clasess.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.
Permt.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2613 Pmte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

CAFE RESTAURANT

IBERICO PLATENSE

72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½

Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.

Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ m|c. arriba.

Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.

Aviso á los consumidores DE LA SOUPE Á L' OGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.

Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1¼ y 72 1½. **Marcelino Carlon.**

Núm. 2852 Pmte.

Fábrica de tabaco

J. DAUMAS Y COMPª

Estados Unidos 250 y 252.

PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadulas de todas clases.

Cigarrillos negros superiores á todas las marras conocidas.

Núm. 2885 Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA

Balanceador público

APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO

TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidacipnes de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.

Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Cran fábrica de chocolate

USINA A VAPOR

DE LA

Compañia Franco Americana

994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco- mericana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser eso último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.

Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma naturál y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.

Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.

Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.

Se vende en las principales casas de comercio.

2,801 Permt.

Société générálé

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANE A LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandesse vites

LE PAQUEBOT-POSTE "POITOU"

COMMANDANT RAZOULS

PARTIRÁ LE 20 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.....	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte, l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place etc. 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 19 d.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA

YERBA DEL PARAGUAY

DE LA

Compañia Franco-Americana

USINA A VAPOR

994. RIVADAVIA 994

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.

SE VENDE—En las casas principales de comercio.

2785 Permt.